

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

PUBLICACION EDITADA POR LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

710



SUMARIO

La inspiración, por Víctor de la Serna.

PRENSA ESPAÑOLA

La Prensa en la escuela.

PRENSA EXTRANJERA

Historia del periodismo católico italiano.—Periódicos católicos infantiles en Italia.

HISTORIA

La Prensa médica en España.
El «Almacén Patriótico», de Badajoz.

TECNICA

Las cuatro primeras planas mejor confeccionadas de la Prensa española.
Las páginas interiores de un periódico de formato pequeño.

LEGISLACION

ESPAÑA.—Anuncios. (Censura previa de los específicos o métodos curativos.) - Censura. (Se dispone que la Prensa del Movimiento de F. E. T. y de las J. O. N. S. quede exenta de la censura de las Jefaturas Provinciales de Prensa.) Nomenclatura. (Se nombra traductor de alemán de la Dirección General de Prensa a D. Francisco Sánchez Cañamares.) Transferencia de Servicios de Prensa. (Se transfieren

los Servicios de Prensa y Propaganda a la Vicesecretaría de Educación de F. E. T. y de las J. O. N. S., que se crea por la presente ley.)

ITALIA.—La institución del gerente.—Del Registro profesional de los periodistas y de la Comisión Superior de la Prensa.

BIBLIOGRAFIA

ITALIA.—Bibliografía del periodismo. El periodismo en los distintos periodos históricos.

ASOCIACIONES DE LA PRENSA

Asociación de la Prensa de San Sebastián.

LABOR DE LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

Nuevas instalaciones del periódico «¡Arriba España!», de Pamplona. Escuela Oficial de Periodismo. (Exámenes.)

NOTICARIO

Creación de la Unión Española de Periodistas.
Movimiento de personal.

FICHERO DE PERIODICOS

Neufville, S. A.

BARCELONA - MADRID

SUS TIPOS ORIGINALES

×

SU MAQUINARIA ULTRAMODERNA
DE LAS PRIMERAS FÁBRICAS

×

SUS PRODUCTOS AUXILIARES
PARA TODA LA INDUSTRIA GRÁFICA

×

SUS CALIDADES

×

SU SERVICIO ESMERADO

¡Un solo concepto del progreso!

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Año II



Madrid, 1.º de abril de 1943



Núm. 11

LA INSPIRACION

Por VICTOR DE LA SERNA

Director de INFORMACIONES

DURANTE muchos años—creo que desde que el periodismo es una profesión—, los directores de los periódicos y, por supuesto, los redactores, ignoraban lo más elemental del noble Arte de Imprimir. Yo recuerdo el caso siguiente:

Un director y un administrador discufían si el número del día había de tener ocho páginas o diez. Para ocho había demasiado original. Para diez había poco. Entonces el director, dándose una palmada en la frente, como la cosa más natural del mundo, dijo:

—¡Pues vamos de nueve!

La tendencia actual en el aprendizaje de la profesión se dirige a dotar a los alumnos y meritorios de profundos conocimientos técnicos, sin descuidar la formación política y cultural. Me permito llamar la atención de los jóvenes alumnos sobre la necesidad de mantener viva la tercera y fundamental categoría de la profesión: «la inspiración». El periodismo es principalmente eso: inspiración. Se puede poseer una gran cultura y un gran conocimiento del oficio. Si falta la inspiración, no se tiene nada: se harán entonces periódicos tipográficamente «bonitos» y periódicos correctos, sin un error, sin un resbalón; periódicos que merecerán matrícula de honor para el director y los redactores. Pero se harán periódicos sosos, sin gracia, sin esa inquieta elasticidad que admite hasta el error—aunque no le requiere—que caracteriza a toda obra en la que anda el genio.

Y ¿quién da la inspiración? Evidentemente, nadie de tejas abajo. Se tiene o no se tiene como un don del cielo. Pero si de alguna fuente a nuestro alcance nace la inspiración, es de una vocación apasionada que llene todas las horas de nuestra existencia.

¡Desgraciado del periodista que, llegada una hora de su jornada, diga: «He terminado mi tarea»!

Porque la tarea del periodista de raza no termina ni con el sueño. Y el que entre en esta profesión como hubiera entrado, para ir tirando, en un cuerpo del Estado, más vale que haga unas oposiciones de verdad.

Con todo el saber acumulado en los libros se puede no decir una tontería como la de las nueve páginas, pero no será jamás un buen periodista si no se tiene inspiración.

En cambio, ignorando que un periódico no puede tener páginas impares, si se tiene inspiración no se hará un periódico «bonito», evidentemente, pero se cubrirá un objetivo periodístico con garbo y con eficacia.

Me permito insistir con mis jóvenes camaradas: «Entregaos con pasión al oficio y tal vez venga el ángel a iluminar vuestra alma.

»Y como el ángel ama la sabiduría y visita a menudo el taller del artesano, estudiad y trabajad. Lo demás se os dará por añadidura.»



La Prensa en la Escuela

Por MARIANO MAYORAL LAMARCA

La Prensa, historia diaria de la vida de los pueblos, portavoz de los anhelos nacionales y el más alto exponente de una política, del desarrollo científico y artístico, de la vitalidad y de la orientación espiritual de un país, puede constituir uno de los medios más poderosos para estimular la labor docente; máxime ahora, cuando, en virtud de los principios que informan nuestro Movimiento, necesariamente cumple su misión específica de educar informando.

Se ha dicho repetidamente que la escuela debe preparar al niño para la vida. Esto es un concepto operante. Y nada le preparará mejor que la exposición diaria de la vida de sociedad, el eco que de los problemas locales, regionales y nacionales llegue a la escuela; haciendo llegar, en una palabra, la Prensa al colegio.

Para despertar en los niños el gusto por la lectura de periódicos, empezaremos por poner a su alcance los que a ellos interesen espontáneamente: los propios de niños, con sus historietas gráficas, acertijos, concursos, etc., y los deportivos, que tanto les apasionan. La suscripción a una publicación de este género, que pudiera estar a cargo del presupuesto escolar, será recomendable.

Comprendiendo la importancia de esta iniciación, la Prensa sería procura incluir



en sus secciones una dedicada a los niños, o bien publica, con periodicidad, suplementos de este carácter. De tal manera se habituará el niño a la lectura de la Prensa, y, andando el tiempo, habremos despertado en él la curiosidad de saber lo que ocurre fuera de los estrechos horizontes de su aldea o ciudad y le habremos puesto en marcha para que pueda proseguir solo el camino de su cultura y de su formación espiritual.

Hemos de procurar que todo español vibre al ritmo de las ansias nacionales y de las manifestaciones culturales de su pueblo, y lo podremos hacer si conseguimos aficionarle a la lectura de la Prensa, ya que ésta comunica espíritu ágil para interesarse por la actualidad. Así haremos de España una nación culta, donde no se dé la desgracia de que existan tantos españoles que no lean el periódico.

La influencia de la Prensa en la educación del niño puede ser, pues, muy grande, requiriéndose para ello, por parte del maestro, dos cosas: una selección acertada de la materia periodística y una inteligente acomodación a la mente infantil. Los dos problemas son arduos para el educador, ya que no todas las noticias e informaciones son aprovechables en la didáctica escolar, pues se ha de saber encontrar en una noticia su aspecto educativo, ingeniándose para explotar la faceta moral, artística o religiosa de una información, destacando en simple reseña lo que pueda servir de enseñanza en el campo infantil.

Rara vez será un artículo totalmente asimilable para la grey infantil, pues no hay que perder de vista que la Prensa—nos referimos a la corriente—está hecha por y para adultos; por esto, la parte literaria será casi siempre únicamente aprovechable para la lectura comentada. Pero es tan amplio el horizonte que en este aspecto se presenta al maestro, que sólo él bastaría para justificar la utilización de la Prensa en las actividades escolares. Sin embargo, hay otras muchas facetas que aconsejan este poderoso auxiliar didáctico, como veremos más adelante. Quisiéramos llevar al ánimo de todos los maestros las ventajas que representa no sólo en la formación del futuro ciudadano, sino también en lo que a la brillantez y espectacularidad de las Exposiciones escolares, por ejemplo, se refiere, aparte del provecho inmediato que puede sacarse de ella, sobre todo en los medios rurales, donde la mayoría de los padres de escolares no leen el periódico y, por ignorancia, dejan de acogerse a alguna obra de beneficencia social o incumplen alguna orden sobre manifestación de productos, prohibiciones, etc., y más hoy, que vivimos en una continua mudanza legislativa.

Como queda dicho, la primera aplicación de la Prensa en la escuela es la de comentar una noticia, un artículo, pudiendo emplearse para ello la primera media hora de clase. Empezará el maestro por elegir cuidadosamente la información que será objeto de lectura y conversación subsiguiente. Un buen maestro puede sacar una magnífica lección de la noticia más trivial. Todas las normas didácticas que conocemos los maestros sobre la lectura comentada tienen aquí su expresión práctica, yendo en primer término la adaptación al niño, sin lo cual no hay interés ni, como consecuencia, atención. Estos comentarios servirán para enriquecer el vocabulario del alumno, acostumbRANDOLE, al propio tiempo, al manejo del diccionario.

Aparte de esta primera aplicación de la Prensa, hay otras inagotables: las estadísticas, los precios de los artículos, las cifras de producciones, etc., servirán para que nosotros redactemos los problemas aritméticos con datos reales; los gráficos comparativos sobre cosechas, desarrollo industrial, etc., nos prestan magnífico material sobre Economía a través del dibujo; la profusión de mapas y gráficos de los teatros de la guerra, así como las crónicas sobre costumbres, leyendas, etc., de los países que conocen en sus entrañas, nos brindan materia para muchas lecciones de Geografía e Historia; las campañas frecuentes que, sobre todo en estos últimos tiempos, desarrolla la Prensa acerca de la limpieza y el cumplimiento de

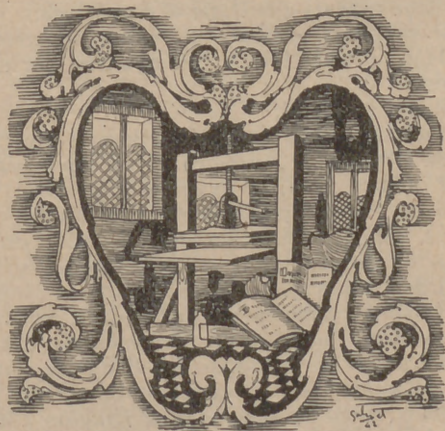
otros deberes sociales, que deben tener su proporcionada repercusión en la escuela, servirán para preparar lecciones de Higiene social, de ciudadanía. Los dibujos y fotografías de los periódicos enriquecerán nuestro archivo escolar, que, a su vez, será de gran utilidad para ilustrar trabajos de la Exposición escolar. Hay retratos y fotografías que, recortados y pegados en papel blanco, completan lecciones sobre figuras de la política, de las letras, etc.; los dibujos de anuncios, entre los que hay aciertos de ingenio y técnica, servirán igualmente para ilustraciones, lo mismo que las viñetas y rótulos.

La Prensa orientará el pequeño periódico que puede hacerse salir de la escuela con la colaboración de maestro y niños, práctica que aconsejamos, porque ello vivifica el trabajo de la escuela, estimula poderosamente—porque a los niños gusta que «sus cosas» vean la luz pública—y crea ricas sugerencias.

La Prensa, en fin, comunicará diariamente savia nueva y dará motivo a interesantes lecciones ocasionales, inquietud que contrasta fuertemente con el estatismo de las disciplinas escolares.

Los periódicos, que recogen el último latido de la vida de un pueblo, tienen un valor actual que debemos aprovechar para conseguir una perfecta sintonización entre el alma infantil y el alma de la Patria.

Digamos, por último, que para facilitar la lectura de la Prensa en la escuela será muy conveniente su exposición mural.



Historia del periodismo católico italiano

PARA la historia del periodismo católico son interesantes los datos publicados en el *Avvenire d'Italia* del 4 de febrero de 1941, por Francisco Baroni; "una revista científica de hace un siglo", esto es, la *Pragmalogia Cattolica*, de Lucca, aparecida en el año 1828 y continuada hasta 1851.

Es una de esas revistas, dice el *Avvenire*, que precedieron a la célebre *Civiltà Cattolica*, pero que no tiene este solo título para ser recordadas, sino para representar la corriente católica y reaccionaria del periodismo italiano a principios del siglo XIX, juntamente con otros varios periódicos extendidos un poco por toda Italia y en cuyo estudio debe todavía ejercitarse el especialista.

La *Pragmalogia* se proponía combatir el veneno del error esparcido en muchos libros "por los enemigos de todo bien", por aquellos que combaten contra la religión y contra los tronos.

El fundador fué Pompeyo Lippi.

En realidad, la *Pragmalogia* era la continuación de otro periódico aparecido en Florencia en 1825, con el título de *Periódico de los Apologistas de la Religión Católica* (*Giornale degli Apologisti della Religione Cattolica*), que duró unos pocos años bajo la dirección de Fortunato Zamboni. Este último, que fué sustituido en Lucca, quería confiar a Lippi la dirección del *Giornale*; pero pareciendo a Lippi que la única finalidad de propugnar la religión católica y defenderla de sus adversarios era una finalidad demasiado restringida para un periódico de iglesia, quiso ampliar su programa y cambió también el nombre de la revista.

Así, el nuevo periódico, con el título *Pragmalogia Cattolica*, sin olvidar su verdadero origen, había de ser un periódico en el que se trataba en general de las cosas pertinentes a la religión, y siguió en sus publicaciones también el modelo de otras revistas de su género, como las *Memorias de Religión* (*Memorie de Religione*), etcétera, que José Baraldi publicaba en Módena, recogiendo no sólo trabajos apologeticos, sino también memorias de misioneros y otros laudables escritos.

Se escribieron varios juicios sobre la *Pragmalogia* y sobre sus redactores, no siempre favorables; sin embargo, en su mayor parte reconocen que un buen plantel de valientes colaboradores publicó en ella laudables estudios religiosos y científicos.

Después de la muerte de Lippi, otros continuaron la noble empresa, que fué creciendo en estima y en difusión entre el público. Señaladamente es digno de recordar el periódico en el que ocupó la dirección Mons. Paolo Bertolazzi; colaboraron entonces también escritores de mucha fama, como Antonio Rosmini.

Periódicos católicos infantiles en Italia

EN un artículo aparecido en el número del 15 de diciembre de 1940 (Dal Corrierino al Vittorioso), *Italia*, de Milán, recuerda la contribución prestada por los católicos a la literatura periódica para la infancia cuando los libros de los niños italianos se titulaban *Cuore*, *Pinocchio* o *Le Tigri de Mompracen*, y los pequeños periódicos italianos *Gionatino della Domenica* o *Corriere dei Piccoli*.

El primero de los pequeños periódicos para la infancia fué *Il Corrierino*.

El citado periódico nació en Roma, pero con dos vicios de origen: el primero fué no tener ninguna originalidad, limitándose, como se limitó siempre, a caminar—si bien con preocupaciones religiosas—sobre los defectos de su mayor y más afortunado hermano milanés; el segundo, de haber nacido en un momento en que se iba madurando una profunda revolución en el campo de los periódicos para niños, en el momento en que el mismo *Corriere dei Piccoli* comenzaba a declinar.

Pero sin tener hombres aptos, ninguna iniciativa puede tener esperanza de éxito.

El fundador del *Corrierino della Domenica* se llamó Vamba; el del *Corriere dei Piccoli* fué Silvio Spaventa Filippi; pero el *Corrierino* no tuvo ningún genial creador que tuviese en su mente un plan original, que encontrase una fórmula nueva que diese, en fin, al periódico una fisonomía independiente y característica. El pobre y demasiado pronto olvidado Don. Flori—el popularísimo Sbarra—, a quien fué confiada la tarea de apadrinar el periódico católico, no era, según parece, aunque ingenio ferviente y versadísimo, el más apto para la tarea. Sobre todo faltó una seria y conveniente preparación que, a falta del hombre, facilitase un director práctico de la tarea y al corriente de las experiencias, de iniciativas congéneres.

El pobre *Corrierino* vegetó una treintena de años, pasando de Roma a Milán, a Bolonia, cambiando varias veces, en cada ocasión, de director, de título y de presentación tipográfica, sin alcanzar nunca una madurez y sin superar jamás los 30.000 ejemplares de tirada.

Por los años 1930-31 desapareció, sin suscitar siquiera entre los católicos italianos ni una queja general platónica, que era lógico esperar.

Si el *Giornalino*, de Vamba, y el *Corriere dei Piccoli* han pasado o pasarán a la historia de la literatura italiana para la infancia, el *Corrierino*, pasada nuestra generación, no dejará recuerdo. Fué solamente y continuará siéndolo el primero, aunque infortunado, intento de los católicos italianos sobre el difícil terreno de las publicaciones periódicas de la juventud.

Pasaron así cinco o seis años. Entre los católicos se habló con mucha cautela, casi "sotto voce", de los periódicos para niños. Y entretanto la revolución de la Prensa juvenil se llevaba a cabo y triunfaba; los dibujantes americanos de mu-

ñecos, con la complicidad del cinematógrafo, por un lado, y de las nuevas máquinas, por otro, conseguían desbancar completamente a los escritores y sustituirlos, entre las aclamaciones de la multitud de niños. Había nacido el llamado "cineromanzo", "género" que había empleado una veintena de años en caracterizarse, encontró súbitamente las generales simpatías y tuvo lugar una inversión de periódicos americanizados para niños.

Naturalmente, como siempre, la cantidad superó a la calidad. Y en 1938 tuvo que intervenir en ello el ministro de Cultura Popular.

Naturalmente, el peligro que esta literatura representaba para la juventud no había escapado a los católicos, y en el período 1936-37, la Oficina central de la "Gioventu d'Azione Cattolica" daba vida a un nuevo semanario ilustrado para niños: *Il Vittorioso*, que, recogiendo las pasadas experiencias y saliendo al encuentro de las nuevas exigencias de los lectores jovencitos, representase una lectura vivaz, atrayente y honesta a un tiempo.

El nuevo periódico, lanzado no sin ciertas preocupaciones comprensibles, tuvo buena acogida. Se propone llevar a la práctica un programa suyo que puede enunciarse así:

"Un cuidado particular en la ejecución de los planes, a través de un estudio de las expresiones de los personajes; una especial interpretación de las acciones, hechos, estados de ánimo.

"Dar un "fíne" superior a la aventura que tiende a la victoria, y que será unas veces el amor patrio, otras la generosidad hacia los débiles, otras el deseo de justicia, otras el espíritu de investigación, otras el heroísmo misionero y religioso.

"Equilibrar las películas de aventuras dinámicas, rápidas, a veces necesariamente un poco violentas, con un humorismo sano y fino que suscite la franca carcajada y lleve una oleada de serenidad y optimismo.

"Intentar, finalmente, hablar al ánimo del niño no considerándolo sólo como el adquirente que compra lo que le agrada, sino como un adolescente que se prepara para la vida y que debe ser formado, vigilado, educado."

Il Vittorioso, con tal programa, ha tratado desde entonces de mantenerse fiel a su programa.



La Prensa médica en España

Por el Dr. ENRIQUE NOGUERA

Redactor-jefe de "Gaceta Médica Española" y secretario general de la "Obra de Perfeccionamiento Médico en España"

II. - Siglo XX

LA historia de la Prensa médica en España en los cuarenta y dos años discurridos del siglo XX, se caracteriza, en lo material, por un avance extraordinario y rápido en sus medios de confección. A la revista, más aún que al diario político, alcanza el primor de las ediciones. Es en ella donde el fotograbado y el huecograbado unicolor o multicolor muestran sus esplendores sobre papeles lujosos y con ajustes tipográficos cada día nuevos y de más supremas elegancias.

La Prensa médica se enriquece con todos los progresos de las artes gráficas, y a nuestras revistas pasa la imagen del acto operatorio, de la microfotografía, del caso clínico, de los documentos radiográficos y electrocardiográficos; los dibujos y esquemas, las gráficas, los elementos diagnósticos y terapéuticos, etc., resaltados por una reproducción impecable, que presta mayor eficacia a la labor docente de la revista y mejor prueba la veracidad de los trabajos. Desde los primitivos fotograbados de línea de las revistas del 1800 a los campos de retina, reproducidos hoy en Prensa médica, va un mundo de diferencia.

En lo científico y en lo psicológico, la transformación de la Prensa médica es aún más profunda. Como corresponde a la época que fielmente refleja. Las revistas modernas, en su sección doctrinal, dan preferencia a los trabajos de investigación clínica, a que la Medicina experimental de nuestros días se consagra con ardor. Se fundan revistas exclusivamente dedicadas a publicar trabajos de investigación y a cultivar las nuevas especialidades. Sin embargo, las revistas generales siguen obteniendo, naturalmente, la mayor difusión, por tener un público más extenso y porque en ellas aparecen los trabajos de los investigadores y los de aplicación práctica inmediata, la casuística, el formulario terapéutico, la nota clínica, la revista bibliográfica, la información de Congresos nacionales y extranjeros, la referata del trabajo interesante, la crónica o puesta a punto de aspecto monográfico, la traducción íntegra de trabajos fundamentales, la revista de academias, cátedras y sociedades, la colaboración paramédica sobre ciencias auxiliares de la Medicina. Las secciones científicas de las revistas han adquirido la personalidad, lograda por las respectivas especialidades, y a su frente aparecen los nombres de competentes directores. Los correspondientes científicos en el extranjero y los redactores y traductores retribuidos, forman parte de las redacciones, llenando las exigencias de una organización moderna.

Por lo común—decíamos en 1936—se polemiza poco en la Prensa y en la Academia, porque el control experimental y la prueba gráfica de la Prensa ahorran, en gran parte, la polémica. Esto, en lo científico. En lo profesional, sucede lo contrario: la situación crítica del mundo, de su economía y de su estructura social, con la consiguiente crisis de las profesiones liberales, agudiza los problemas, y el tono de la polémica se viste con la ironía mordaz de la literatura moderna, cuando no con el agrio descaro de quienes caen en la desesperanza, dentro de un ambiente que les impide, no ya triunfar, sino vivir con decoro. Aun así, obsérvase que la educación del lector rehuye toda diversión polémica de tipo personal. Y esto, que es, sin duda, síntoma de buenas formas sociales, no siempre es provechoso, porque, a su beneficio, encúmbrense no pocas mentalidades mediocres, a quienes la Prensa ha de permitir los mayores dislates en lo profesional, en cuanto alcanzaron un mediano prestigio en lo científico. La inmunidad crítica del hombre científico que incurre en inmoralidad, tiene mucho de tabú. Claro es que esta culpa alcanza a la Prensa. En nuestro clima, con nuestra hermosa fantasía mediterránea, los periodistas médicos somos muy fáciles al elogio desmesurado, y contribuimos con él a elevar estatuas, que la Historia—y ellas mismas, a poco que se expongan al aire—, se encarga de oxidar y derruir. "Todos conocemos—escribe Sellés (11)—dos instituciones que nunca vacan: el héroe de servicio y el genio de guardia (*). Hay siempre uno en candelero, hasta que otro lo releva por turno ordenado de elección. Las bulas de ilustres abundan tanto, que pudiera decirse, parodiando al satírico: "¡Dichosos los pueblos a quienes los dioses les nacen en la tinta!"; pero añadiendo: "...si no les cayera un borrón al día siguiente."

A lo dicho en 1936 sólo agregaríamos hoy la fundada esperanza de terminar con los vestigios legados por las generaciones decadentes. La Prensa tiene ya en nuestra España una misión alta y noble que cumplir, y las revistas médicas han de captar, en lo político, la tónica general de la vida nueva, digna y austera, que han de imponernos los dolores pasados y el mandato de nuestros caídos. Un examen de nuestras revistas actuales funda esta esperanza. En el hecho científico, que se comunica en la crítica profesional, se advierte una depuración de la doctrina y un tono ponderado bien distinto al de antaño. Y no es ello debido a otra censura que la de la propia estimación del que escribe. Los directores de revistas tenemos hoy bien poco que tachar a los autores.

* * *

Desde 1901 a 1942 se han publicado en España más de 400 revistas médicas, de las cuales han sucumbido cerca de 350, sin contar las desaparecidas en la guerra última. Puede afirmarse que ha sido rara la Corporación científica o profesional que no realizó sus ilusiones de contar con órgano propio en la Prensa. Pero, es evidente, que estas revistas, salvo algunos Boletines burocráticos de los Colegios Médicos, suelen atravesar el firmamento periodístico como raudos cometas.

Los Anales de instituciones prestigiosas son muy estimados, y se publican regularmente. Así, los "Anales de la Academia Nacional de Medicina", "Anales de la Casa de Salud Valdecilla", "Anales del Hospital de San José y Santa Adela", "Anales de la Academia Médico Quirúrgica Española", etc. Hay Escuelas Clínicas que publican también, intermitentemente, interesantes Anales: citaremos, hasta 1936, los de los profesores Pí Suñer, Ferrer Cagigal y Pons, de Barcelona; Marañón y Jiménez Díaz, de Madrid; Fidel Fernández, de Granada, y la Facultad de Medicina de Zaragoza (Archivos).

Las revistas médicas generales adoptan, en su mayoría, el tipo mixto, científico y profesional, con diversas variantes: hay revistas que dan preferencia a la Sección Científica y dedican unas páginas a la información profesional; otras, que dan extensión análoga a ambas secciones; algunas, que dan la parte profesional en Boletines suplementarios; las hay, en fin, exclusivamente profesionales. Y en todos los sistemas contamos los médicos españoles con revistas y periódicos bien calificados, si bien es de notar la tendencia de las revistas médicas, publicadas actualmente, a cultivar, sólo o preferentemente, el terreno doctrinal, científico, dejando espacios muy secundarios para

(*) En Medicina nosotros agregaríamos el tipo del "divo", del "viajante" de novedades científicas" (26,32).

GACETA MÉDICA.

REPERTORIO

DE LOS PROGRESOS

DE LA MEDICINA, CIRUGÍA, FARMACIA Y CIENCIAS AUXILIARES,

BAJO LA DIRECCION

de D. Matías Nieto Serrano, doctor en Medicina y Cirugía, y redactado por los señores Alonso Rubio, Asilés, Calvo y Martín, Chaverry, Federico, Fouquet, García Desportas, Pizita, Salazar (D. Manuel), Salazar (D. Patricio), Santero, Sarraín, Subrado, Trelles, Ulibarri.

ANO I.º—1845.

N.º 19/0.

MADRID.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JORDAN E HIJOS.

1846.

lo informativo profesional, "Ser", órgano de la Delegación Nacional de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.; el "Boletín del Consejo General de los Colegios Médicos"; "La Opinión Médica"; "Semana Médica Española"; "Gaceta Médica Española", y alguna otra, dedican amplios espacios y colaboraciones a la labor informativa y educativa de los médicos en los postulados del Movimiento

* * *

Quisiéramos disponer de mayor espacio para historiar cada una de las principales revistas generales del siglo xx, pero es fuerza resumir sus principales características:

El Siglo Médico (Madrid). Interrumpida actualmente su publicación. Era el decano de nuestra Prensa. Sus albores los consignamos al tratar del siglo xix. "El Siglo" ha vivido treinta y seis años más del xx, marchando erguido hacia su primer centenario. Su contribución a la cultura médica española y a la universal, es inapreciable. En sus páginas forjaron su personalidad muchas grandes figuras médicas contemporáneas. Con el imán de su prestigio atrajo, para fundirlas en su seno, otras tres revistas: "El Genio Médico-Quirúrgico", fundado por el doctor Tejada y España; "La Correspondencia Médica", del doctor Cuesta y Cherner, y "La Sanidad Civil", del doctor Albiñana (*). Nieto Serrano y Serret fueron codirectores. Amalio Gimeno, Santiago Ramón y Cajal y José Francos Rodríguez figuraron como redactores de "El Siglo".

Pero la figura magna de "El Siglo Médico" fué, sin duda, la de su director, don Carlos María Cortezo, hombre de vastísima cultura en Medicina y en Humanidades; de actividad política siempre en tensión y al servicio de los médicos; de prosa galana, purista, a un tiempo moderna y clásica, depurada y amena, y, dentro de su aticismo, tonante y temible a veces. Para los que estamos habituados a leer los originales de las firmas más ilustres de la Medicina y los de escritores noveles, y a corregir, sin que ellos mismos lo noten, la licencia gramatical, que los haría decir lo contrario de lo que se proponen, Cortezo tiene el mérito indiscutible de ser un maestro en la analogía, en la sintaxis, en la prosodia y... en la ortografía, esto es: en toda la Gramática.

Don Carlos María Cortezo fué todo lo que él quiso ser, y no todo lo que otros quisieron que fuera: director general de Sanidad y autor de la Instrucción General de Sanidad, que aún rige en España; ministro de Instrucción Pública, presidente del Consejo de Estado, presidente de la Real Academia Nacional de Medicina, senador vitalicio..., director de "El Siglo Médico". Para él, seguramente su más querido título, a juzgar por sus "Boletines de la Semana", escritos sin interrupción tantos lustros; dictados cuando, por haber perdido la vista, se refugiaba con mayor intensidad en su potente luz interior, para ordenar sus recuerdos y enjuiciar a su época y a los hombres viejos y nuevos. Cualquiera que sea la opinión sobre la obra y personalidad de Cortezo, lo que está fuera de duda es que consagró su existencia a enaltecer la Medicina y la Prensa médica y a proteger a los huérfanos de la profesión, y que, por ello sólo, ya sería acreedor al respeto admirativo de las generaciones médicas y, sobre todo, de los escritores profesionales.

Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas. Fundada en 1899 por D. Federico Rubio, figura eminente, a quien se debe la creación de la Escuela libre de médicos y enfermeras, que lleva su nombre en Madrid (Instituto Rubio). Hasta 1936, dirige esta revista, como homenaje a Rubio y con evidente sacrificio, un meritísimo clínico y periodista: D. Antonio Mut.

Los Progresos de la Clínica. Una revista magnífica surge en el año 1913: "Los Progresos de la Clínica", que bien puede señalarse como un acontecimiento en Prensa médica. Tal es el lujo de su presentación, sus novedades editoriales, sus llamativas tricromías, su edición en lujoso "couché" y, en el marco de estos primores, su riqueza de colaboración. Fué fundada por D. José Núñez Granés, marqués de los Salados, y por su hijo, don Joaquín Núñez Grimaldos, verdaderos creadores de la Prensa médica moderna. "Los Progresos" alcanzaron una rápida y extensa difusión. Pero, como consecuencia de la

(*) La Fuerza de un Pensamiento se unió a La Sanidad Civil y ambos se fusionaron con La Correspondencia Médica (1862), la cual se integró, a su vez, en El Siglo Médico.

carestía del papel durante la guerra del 14, hubo de perder sus vistosidades y reducir a la mitad su gran formato, cayendo, al fin, en las garras de sus acreedores.

En 1922 pasa la propiedad de "Los Progresos" al doctor José Madinaveitia, quien reorganiza su Redacción, y en 1928 le devuelve su antiguo formato, sin que con ello logre ya recobrar su antigua prestancia. Su semanario filial "Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades"—fundado para explotar la terrible penuria de los profesores alemanes, cuando el derrumbamiento postguerrero del marco—tuvo popularidad efímera, gracias a las violentas campañas profesionales de su director, Sanchis Banús. Una y otra revista habían seguido, hasta morir en el 36, su curva descendente.

Clinica y Laboratorio. Don Ricardo Horno Alcorta, profesor de Ginecología, insigne escritor y orador médico, fundó, hace más de veinte años, esta revista, espléndidamente editada en Zaragoza, y en 1927 dió un suplemento informativo, "La Opinión Médica". Revista y periódico, suspendidos por su dirección durante la Cruzada, reanudaron su vida tras la misma, camino de nuevos triunfos.

España Médica. D. José de Eleizegui ha sostenido muchos años el fuego sagrado del periodismo médico, ya con su colaboración asidua, sobre temas profesionales, en los diarios madrileños, ya desde su revista "España Médica", que en su aparición (Madrid, 1919) marcó el tipo de revista moderna, plena de información gráfica, literatura escogida y soberbia presentación.

Vida Médica. Don Eugenio Mesonero Romanos funda en Madrid (1921) esta revista de tipo profesional, de estilo ágil, ameno, atrayente, fiel a su título. Colaboran en ella Juarros, Triviño, Andrade y tantos otros médicos literatos de gran solera. Muere en 1936, como tantas, por no servir a los rojos.

La Medicina Ibera. En 1916 aparece en Madrid esta revista científica e informativa, semanal, fundada por D. Fernando Coca y en cuyo cuadro de redacción figuran elementos prestigiosos, de muy diversas ideologías; muchos de nuestros bisoños de hoy fueron la

Año I. 10 de Enero de 1878. Núm. 1

GACETA MÉDICA DE CATALUÑA.

REDACTORES:

- Dr. Bataller Constantí, Médico de la Casa de Caridad.
- » Bertran y Rúbio, Miembro de la Academia de Medicina y Cirugía.
- » Cabot y Eovira, Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina.
- » Cardinal Fernández, Médico de la Casa de Caridad.
- » Esquerdo Esquerdo (P.), Profesor Clínico.
- » Carreras Aragó, Profesor de oftalmología.
- » Corominas Sabater, Administrador-Presidente del Laboratorio.
- » Calcerán Grané, Médico del Manicomio Nueva-Belem.
- » Morales Perez, Catedrático de Medicina.
- » Pi y Suñer, Médico del Hospital de Santa Cruz.
- » Robert Yarnabal, Catedrático de Medicina.
- » Rodríguez Mondeu, Catedrático de Medicina.
- » Roig y Bofill, Miembro de la Academia de Medicina y Cirugía.
- » Roquer y Torrents, Miembro de la Academia de Medicina y Cirugía.
- » Sentificón Cerdaña, Profesor de Literatura Médica.
- » Gojo y Batlles, Médico del Hospital de Santa Cruz.
- » Sané y Molist, Médico de las Casas de Socorro.
- » Viura y Carreras, Médico de las Casas de Socorro.

Seguimó.
D. ALEJANDRO CÉLLA, Alumno de Medicina.

Impresión.
D. RICARDO VIALONCA, Licenciado en Medicina.

REDACCION: ADMINISTRACION:
Platería, 11, 2.ª Ronda de San Antonio, 64, 1.ª

BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE NARCISO RAMÍREZ Y C.ª
pasaje de Escudellers, número 4.
1878.

"gente joven" de "La Medicina Ibera", en la que hicieron sus primeras armas. Muerto Coca, en 1935, le sucedió en la dirección D. R. Hernández del Castillo. La revista y su segundo director sucumbieron, a su vez, en plena Cruzada.

La Voz Médica. Surgió en abril de 1921 como periódico publicitario de un laboratorio farmacéutico. Pero tan bien la llevó un excelente periodista, no médico, D. Enrique Casas, que se hizo pronto independiente, bajo la misma dirección de Casas, convirtiéndola en bisemanal el favor de los médicos rurales, a cuya defensa se consagraba con entusiasmo sin límites. Sus éxitos periodísticos fueron muy numerosos. Informaba con el estilo y rapidez de un diario. Y en 1936, Casas prefirió hundir "La Voz" y vivir de un puesto de libros viejos, en Moyano, antes de colaborar en el desastre marxista.

Medicina. Un grupo de médicos, unidos estrechamente por comunidad de ideales científicos y deontológicos, funda la revista "Medicina" en Madrid, el año 1929, y su "Boletín Informativo", bajo la dirección del profesor D. Fernando Enríquez de Salamanca. Al grupo de redactores pertenecen nombres tan prestigiosos como Bermejillo, Vallejo de Simón, Matilla, Grinda, Rubio, etc.

Gaceta Médica Española. Sólo por exigencia histórica diremos que en 1926 se funda en Madrid esta revista internacional de Ciencias Médicas, con un Consejo directivo integrado por los profesores Ramón y Cajal, Recaséns, Marañón, Goyanes, García Tapia, Gómez Ulla, Palanca, Fermín Garrido, Sayé, Pi Suñer, Rodríguez Fornos, Lozano y Fidel Fernández. La revista cuenta con un Patronato Internacional, formado cuidadosamente por maestros que a su prestigio mundial unen la característica de conocer y amar a España, con lo cual se asegura su colaboración e intercambio efectivos, y con un cuadro de redacción formado por los especialistas españoles de máxima autoridad. No es a mí, como redactor jefe de la revista, a quien toca señalar la importancia, las excelencias o los defectos de la obra y el esfuerzo que representa "Gaceta Médica Española" en la cultura durante sus dieciséis años de vida, sólo interrumpida, voluntariamente, durante los años de cautiverio rojo, para surgir en 1941, una vez reorganizada, con redoblados fervores al servicio de la Patria y de Franco.

* * *

Las provincias españolas dan, durante el siglo xx, gran número de revistas médicas, de las cuales debemos señalar las más notables: *Barcelona*: "Revista Médica de Barcelona", que caminaba en el 36 por su año XIII; "Ars Médica", que iba por el XII; "Anales del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo"; "Revista Española de Medicina y Cirugía", del editor Sr. Marín; "Boletín del Sindicato de Médicos de Cataluña", *Valencia*: "Crónica Médica". *Granada*: "Actualidad Médica". *Otras provincias*: "Revista Médica de Málaga", "Revista Clínica Castellana", "Revista Clínica de Bilbao", "Galicia Clínica".

De *Madrid* es justo también recordar: "Plus Ultra" (1918-20), de gran lujo; "Tribuna Médica Española" (1924-25); "Mundo Médico" (1925-1936), de Núñez, con la particularidad de prescindir, por experiencia, en portada de redactores tan ilustres como nominales no pocas veces; "Archivos de Cardiología y Hematología"; "Archivos Españoles de Pediatría"; "Actas Dermosifilográficas"; "Revista Española y Americana de Laringología, Otolología y Rinología", de Tapia; "Bibliografía Médico-Quirúrgica", de Cardenal; "Revista Española de Cirugía"; "Revista Española de Obstetricia y Ginecología"; "Revista de Sanidad Militar"; "Revista de Higiene y Sanidad Públicas", de la Dirección General de Sanidad; "La Odontología", de Florestán Aguilar; "Salud", revista de divulgación, en huecograbado, de Fernán Pérez; "Revista Española de Tuberculosis", etc. Durante la Cruzada surgen en la zona nacional tres importantes revistas: "Semana Médica Española", de Cortezo hijo; "Medicina Española", dirigida por Barcia Goyanes, y "Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra", a cuyo frente figura Jacinto Ochoa. Y, en fin, tras la Liberación, aparecen la "Revista Clínica Española", de la Editorial Científico-Médica de Barcelona, que dirige Jiménez Díaz; algunas revistas de especialidades, el "Boletín del Consejo General de los Colegios Médicos", la "Bibliografía Médica", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y "Ser", de gran formato y originalidad, plena de fervores revolucionarios, como órgano de la Sanidad de F. E. T y de las J. O. N. S.

El Eco de la Medicina,

PERIÓDICO

DE LA

ACADEMIA DE ESCULAPHO.

Año 1.^o de 1848 á 1849.

TOMO PRIMERO.

*Donativo de
Don Severino Grassi
Fabio Robba*

MÁDRID: 1849.

Imprenta de D. JOAN DE MATA GONZALEZ, calle de las Huertas, números 16-18.

La "Asociación de Escritores Médicos" agrupa el número limitado de 30 miembros del periodismo médico madrileño, mas un número ilimitado de miembros correspondientes de provincias. La selección es severa. En la entidad convivían, en 1936, periodistas médicos de todas las tendencias, atentos sólo a perfeccionar la profesión y a estrechar los lazos del compañerismo. Han fundado un Montepío, para evitar el caso del escritor médico, que muere en desamparo absoluto.

* * *

Dentro del presente bosquejo del periodismo médico en España, observemos brevemente el perfil del *periodista*. A través de las vicisitudes históricas e históricas del periodismo, ¿cómo quedó perfilado el tipo del periodista médico moderno?

Hay, en general, una diferencia superlativa en cultura científica y en forma literaria entre el periodista médico actual y el de antaño. Es lógico; el periodista responde a la cultura y al estilo de su tiempo, y su savia periodística nutre y preside la formación de las mentalidades médicas. Marañón, cuya solera periodística—fluidez, claridad y naturalidad de articulista—, llevada a la prosa científica, contribuye grandemente a su ascenso de académico, historiador y literato; y Goyanes, cuya inspiración poética y galanura de escritor influyen en su calidad de cirujano-artista y publicista brillante, y así otros muchos, demuestran entre los médicos cuánto empuja a la gloria la auténtica calidad de periodista, a condición, claro es, de no quedarse sólo en periodista. Sin acudir a las altas figuras, simplemente con mirar a las modestas del periodismo médico, a las que en él militan a a diario, se observa que la "gente de pluma" en nuestra carrera, tiene una ventaja sobre las demás: que sabe Medicina y sabe escribir; dos cosas que ignoran otros médicos más entufados que cultos, cuando miran por encima del hombro a los escritores profesionales.

Hoy, como ayer, el periodismo médico reclama una gran vocación. Se equivoca quien vea en él un medio de alcanzar posición económica estimable. En nuestro medio profesional, el *médico-periodista* (el que comparte las actividades clínicas con las de Prensa, sobre todo en su aspecto científico: el *colaborador* de la revista) suele alcanzar honra y provecho; pero el que predomina en la esfera literaria o el que sólo vive para la labor interna, específica, de confeccionar la Prensa, el verdadero *periodista-médico*, necesita poseer un gran espíritu de renunciación. Desde luego, ha de renunciar a la gratitud humana. El periodismo, ayer como hoy, eleva a los que luego no se acuerdan de él. El periodista es comparable, como dijo Rodao, a la pofea, que sólo sirve para que otros suban mientras ella da vueltas. La opinión da más crédito a la doctrina periodística que al periodista, esto es, al artículo editorial, sin firma. Zola atribuía al anónimo la autoridad de la Prensa inglesa (9). Eugenio Sellés (11), defendiendo al periodismo como género literario, decía de él: "Ensalzado por unos, que le conceden más de lo que pide; ofendido por otros, que le niegan lo que se le debe; utilizado por sus numerosos enemigos, que así lo reconocen como potencia social." El periodismo digiere al periodista que lo crea, en una especie de curiosa autofagia. El periodismo es, en tal sentido, el natural enemigo del periodista. Absorbe la idea y mata al hombre que la produce. No se discierne, en verdad, quién es el conquistador y quién el conquistado. "Es como en la invasión de la Patria por los aires de la Revolución Francesa, en la que se diría que los españoles cortaban la cabeza de sus enemigos para tomarles lo que traían dentro de ella." Así es la Prensa para los periodistas.

"Bendigamos aquella milicia de mártires de catacumba, mineros que trabajaron bajo la tierra, para enviar el oro a la superficie. Pasaron desconocidos los de ayer, como pasan desconocidos los de hoy, hasta que dejan de serlo todo, periodistas y hombres. Sábese cómo se llamaron, cuando fuera del periodismo se han llamado Donoso Cortés, Estébanez, González Bravo, Ríos Rosas... Los demás... no se han llamado nada hasta que la muerte los sella con su terrible marca de *inútil*: "Ha fallecido nuestro compañero tal, que era redactor de..." La ola negra del anónimo los sumerge; sólo los deja sobrenadar cuando son cadáveres..." (11) "La natural recompensa del periodista—agrega Cortezo (20)—es, en la mayoría de los casos, la antipatía universal. La crítica es piedra de toque o de ensayo; para serlo, tiene que empezar por ser piedra, y su dureza desagrada hasta al oro

de ley." Y esculpe esta definición del periodista: "Para llegar a la vida madura, siendo un periodista estimado por la opinión, amado por muchos y respetado por todos, se necesita ser, en el fondo más que en la forma, un hombre justo y ponderado; se necesita dejar siempre transparentar una intención recta y una voluntad bien encaminada en cuanto se escribe y se publica." Conformes con la definición. Pero ¿cuántos han pasado a la posteridad "estimados, amados y respetados", mereciéndolo? Acaso la generosa y alegre bohemia del periodista sea la sonrisa simpática con que se consuela de la ingratitude popular. La verdad es que no hay más premio en la tierra que el de nuestra propia emoción al escribir—vocación—y el de nuestra conciencia al ser justos en lo escrito—honradez—.

* * *

Unas breves consideraciones sobre el presente y el porvenir de la prensa médica en España.

Nuestra Prensa médica adquiere en la actualidad un estado brillante de desarrollo, y lo adquirirá seguramente extraordinario en cuanto cesen las dificultades materiales producidas por la conflagración mundial. Sus perfeccionamientos en el orden técnico de la confección y la riqueza de sus trabajos doctrinales la sitúan en vanguardia del periodismo médico universal. Y es ello tanto más meritorio cuanto que el esfuerzo para lograr este resultado tiene un origen estrictamente médico, romántico, no crematístico. La historia de las revistas médicas españolas revela, en efecto, constantemente un mismo fenómeno: y es que surgen las revistas no como objeto de explotación del negocio periodístico a cargo de empresas editoriales extramédicas, sino como obra personalísima de un médico o de un grupo de médicos o de una entidad médica, afectos a una doctrina científica naciente o para la defensa de un ideal profesional o como método de encumbramiento de sus fundadores o redactores por medio de una obra legítimamente encumbradora: la de propagar sus propios trabajos y los ajenos en misión de cultura que convierte a la Prensa en verdadera cátedra y a sus prosectores en auténticos pedagogos (*).

No hemos conocido en España a un solo fundador de revistas médicas que se enriqueciera merced a su ganancia editorial. Y hemos visto, en cambio, rendir sacrificios pecuniarios a muchos de ellos; emplear en la revista los ingresos logrados en un ejercicio profesional famoso y, aun lo que es más sensible, consumir su bien ganado prestigio en el trabajo forzado y anónimo a que obliga la faena íntima de la revista, cuando no en la campaña llena de amarguras a que se ven impelidos cuantos se trazan en el periodismo la línea recta en la defensa de los principios científicos y de moral profesional. Y hemos visto, también, el fracaso de algunos intentos de revistas lanzadas por empresas editoriales de gran potencia económica y en cuyas portadas poníanse media docena de nombres sonoros de la Medicina. Sin duda, la empresa prometiase grandes ganancias por el hecho de ostentar aquellos nombres ilustres, y los ilustres, a su vez, esperaban no menos bienes de sus editores, sobre todo el de la difusión mundial de sus trabajos en ediciones fantásticas...

La realidad se impone pronto a unos y otros. En España—escribíamos en 1936—, una revista médica no se sostiene sino a costa de sacrificios, de amor paternal a la obra, de ilusiones de sus médicos fundadores y de la generosidad literaria de sus colaboradores; de ansias de triunfo científico o profesional de quienes la redactan y de vocación infinita de quienes la dirigen. Y esto, por tres motivos principales: por el bajo nivel económico de nuestro sector más numeroso, el de los médicos rurales, a quienes hay que servir las revistas a precios no remuneradores; por la falta de apoyo estatal para difundir nuestras revistas en el mundo de lengua española y, en fin, por la ilegítima concurrencia (**), que opone la plaga de las revistas publicitarias gratuitas estableciendo un confusiónismo en

(*) Ulecia observaba en 1903 que los propietarios de revistas médicas en España eran médicos, no libreros o explotadores del negocio editorial (15).

(**) Existen en España dos disposiciones oficiales: una, estableciendo el precio mínimo a que pueden venderse los periódicos, lo cual supone la abolición de la gratuidad de la Prensa; y otra, prohibiendo a los laboratorios hacer reg'los a los médicos. Pero estas leyes, con respecto a la Prensa médica, no han tenido aplicación hasta hoy.

la literatura médica que exige ya la adopción urgente de medidas nacionales e internacionales para evitar el estrago, que alcanza no sólo a las revistas puramente científicas, sino a la propia bibliografía médica, sobre cuya anarquía se ha clamado siempre inútilmente (*).

Frente a todos los obstáculos, la Prensa médica española redobló cada día sus entusiasmos e iniciativas para mantenerse en auge. Las revistas se dieron cuenta de que no podían reducirse a una labor pasiva de crítica negativa, en lo profesional, o de archivo de conocimientos, en lo científico, sino que era preciso adoptar un dinamismo acorde con los nuevos tiempos lanzando ideas por la letra de molde y dándoles forma y vida por la misma mano de los periodistas médicos. Y así, vemos a *Archivos de Medicina*, de Madrid, de acuerdo con *Revista Médica de Barcelona*, organizar viajes de intercambio científico entre los más ilustres publicistas de ambas capitales; y a *Los Progresos de la Clínica*, organizar cruces médicos por Europa; y a *Vida Médica*, con sus Salones de Médicos Artistas; a *La Medicina Ibero*, con sus Primeras Jornadas Médicas de Madrid; y a *Clínica y Laboratorio*, con sus Primeras Jornadas Médicas Aragonesas; y a *Salud*, con sus Primeras Jornada Pediátricas de Santander; y al *Siglo Médico*, tomando parte predominante en la organización del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina; y a *Semana Médica*, en las Jornadas de San Sebastián y Barcelona; y a *Gaceta Médica Española*, organizando el IX Congreso Internacional de Cirugía, el Primer Congreso Español Pro Médico, etc.

Es presumible ya la suerte que reserva el porvenir a nuestra prensa médica. En lo científico, no es fácil que se agoten las fuentes de investigación en nuestro mundo de eternos misterios, y por tanto, que resulten superfluos los órganos de difusión de la ciencia. Tampoco en lo profesional vamos a esperar el milagro de un estado arcádico sin problemas ni luchas por la existencia médica. Sucederán, esto sí, progresivas mudanzas que obligarán a las revistas a adaptarse a las nuevas estructuras científicas y sociales. Cara al porvenir de la Revolución Nacional-sindicalista, la Prensa médica ha de estar preparada, como todo en España, para servir leal y eficazmente sus postulados.

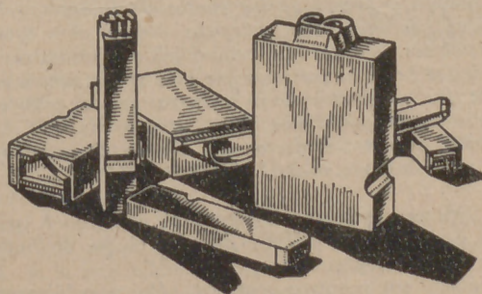
En lo técnico, en lo estrictamente material, es fácil adivinar el giro de la Prensa médica, cuyos progresos son hoy culminantes. La radiorevista está de hecho esbozada por los cursos de divulgación sanitaria que, cada día en mayor número, lanzan vuestras emisoras. Es posible que la radiorevista vaya unida a la revista clásica, precisamente como moderna modalidad de ésta, aun cuando, de momento, es natural y de elemental prudencia que la radio esté íntegramente en manos del Estado. Como avance que enaltece a la España de Franco, podemos ya anunciar el "Servicio de Radiodifusión de la Obra de Perfeccionamiento Médico de España" (O. P. M. E.), que en breve va a inaugurarse con el apoyo de la Red Española de Radiodifusión (R. E. D. E. R. A.). Este Servicio—verdadera radiorevista médica—llevará la información científica a todos los médicos del país, utilizando el lenguaje estrictamente técnico y conectando así con la vida y la civilización a los médicos más alejados hoy de los focos culturales.

La misión esencial de nuestra prensa médica no quedará prescrita, al menos en muchas generaciones. "El periodismo—dijo nuestro gran Echegaray (12)—es en la trama de las sociedades como el sistema nervioso por donde circulan las ideas. Abre paso a la juventud, la saca de la oscuridad y la lleva a la luz en brevísimo plazo." ¿Cómo ha de prescribir tan alta misión? "El libro—ha escrito César Juarros (21)—es siempre forma definitiva, momificación, Revista equivale a renovación, a mutabilidad: vanguardia. Constantemente de cara a las nuevas auroras. El libro es un alto. La revista, una marcha." ¡Adelante, pues, y Arriba España!

(*) Larra y Cerezo (18) pudo decir en el Congreso Internacional de la Prensa Médica de Berna, 1905: "No se publican entre nosotros periódicos gratuitos y menos sostenidos por farmacéuticos, no diferenciándose apenas la publicidad en sus tendencias y aspecto en las revistas de Medicina y de Farmacia." ¡Epoca dichosa! De entonces acá la invasión de revistas publicitarias gratuitas—la mayoría extranjeras—se ha realizado en España sin freno ni medida, como en país conquistado.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.—FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE: *Historia de la "Gaceta"*. (Artículo en la "Gaceta" de 1 de enero de 1860.)
- 2.—GAYANGOS: *Del origen del periodismo en España*. "Boletín-Revista de la Universidad de Madrid". 25 mayo 1869.
- 3.—CRIADO Y DOMÍNGUEZ: *Antigüedad e importancia del periodismo en España*. (Con gran bibliografía.)
- 4.—MESONERO ROMANOS: *Memorias de un setentón*.
- 5.—ALCALÁ GALIANO: *Recuerdos de un anciano*.
- 6.—LARRA: *El pobrecito hablador*.
- 7.—MÉNDEZ ALVARO: *Breves apuntes para la historia del periodismo médico y farmacéutico en España*. Madrid, 1883.
- 8.—MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE: *La historia del periódico político*. Madrid, 1892.
- 9.—ZOLA: *Discurso en Londres ante el Congreso de periodistas ingleses*. 22 septiembre 1893.
- 10.—HARTZENBUSCH: *Apuntes para un Catálogo de periódicos madrileños*. Madrid, 1894.
- 11.—SELLÉS: *El periodismo en España*. (Discurso de recepción en la Real Academia Española de la Lengua.) Madrid, 1895.
- 12.—ECHEGARAY: *Discurso de contestación al anterior en la misma Academia*. Madrid, 1895.
- 13.—PÉREZ DE GUZMÁN: *Bosquejo histórico*.
- 14.—MORAYTA: *Historia general de España*. Madrid, 1894.
- 15.—ULECIA Y CARDONA: *Relaciones recíprocas entre la Prensa médica*. Madrid, 1903.
- 16.—RODRÍGUEZ MÉNDEZ: *La educación del médico periodista*. (Conferencia Internacional de la Prensa Médica. Berna, 1905.)
- 17.—LARRA Y CEREZO: *Historia resumida del periodismo médico en España*. (Congreso Internacional de la Prensa Médica. Berna, 1905.)
- 18.—LARRA Y CEREZO: *Conferencia Internacional de la Prensa Médica en Berna*. Crónica. Madrid, abril 1905.)
- 19.—FRANCO RODRÍGUEZ: *El periódico y su desenvolvimiento en España*. (Discurso de recepción en la Real Academia Española de la Lengua.) Madrid, 1924.
- 20.—CORTEZO: *Discurso de contestación al anterior en la misma Academia*. Madrid, 1924.
- 21.—JUARROS: *Panorama profesional*. "El Siglo Médico", 5 enero 1929.
- 22.—EL SIGLO MÉDICO: Número jubilar de su 75 aniversario. 5 enero 1929.
- 23.—HEMEROTECA MUNICIPAL DE MADRID: *Relación de publicaciones periódicas*. Madrid, 1933.
- 24.—CORTEZO (F. J.): *En el primer centenario de la Prensa Médica Española*. "El Siglo Médico". 6 enero 1934.
- 25.—TELLO: *Cajal y su labor histológica*. Madrid, 1935.
- 26.—NOGUERA (Enrique): *Los iatrosofistas modernos*. (Premio Abaytua de Moral Médica de la Real Academia Nacional de Medicina.) Madrid, 1932.
- 27.—GARCÍA DEL REAL: *Trabajos de la cátedra de Historia crítica de la Medicina*. Tomos I y II. Madrid, 1933-34.
- 28.—GARCÍA DEL REAL: *Historia contemporánea de la Medicina*. Madrid, 1934.
- 29.—RAMÓN Y CAJAL: *Recuerdos de mi vida*. Madrid, 1901.
- 30.—NOGUERA (Enrique): *El escritor médico y el periodista médico*. "Gaceta Médica Española". Madrid, mayo 1933.
- 31.—NOGUERA (Enrique): *Historia del periodismo médico en España*. (Ponencia en el IV Congreso de la Prensa Médica Latina. Venecia, septiembre-octubre 1936.) "Acta Médica Latina". París, julio-agosto 1936.
- 32.—NOGUERA (Enrique): *Ética y Estética del ejercicio médico en España*. Barcelona, 1928.
- 33.—NOGUERA (Enrique): *La mascarada trágica*. (Novela doctrinal de la Cruzada.) Madrid, 1941.
- 34.—NOGUERA (Enrique): *Proyecto para la creación de la "Obra de Perfeccionamiento Médico de España"* (O. P. M. E.). "Libro de trabajos de la movilización cultural médicopráctica." Madrid, 1942.



Un periódico del siglo XIX

El "Almacén Patriótico", de Badajoz

Por EMILIO DE URARTE

Hoy traemos a las páginas de esta revista la historia de un periódico que a nuestro juicio puede calificarse del más raro de España. Fundamentamos este aserto en dos razones principales. Una de ellas es el no conocer, aparte de la colección que tenemos a la vista, ninguna colección de este periódico, tanto en poder de particulares como en Bibliotecas, Hemerotecas, etc. Y en segundo lugar, el no saber de nadie que hable de ellos habiéndolos visto. Únicamente se conocía su existencia por referencias indirectas, como más adelante veremos.

I

DATOS DE PUBLICACION

En la anteportada de cada número figura lo siguiente: *Almacén = Patriótico = Núm. =* y a continuación la cifra, en imprenta o manuscrita, sin duda para aprovechar la misma tirada de la anteportada en varias ediciones. En la portada se inserta el título completo del periódico, que es como sigue:

ALMACEN = PATRIOTICO = O = COLECCION DE DISCURSOS = propios para fixar la opinión pública = acerca de los puntos de Filosofía y = Política más interesantes en la actualidad: de invectivas enérgicas contra el = egoismo, la traición, la avaricia, etc. = composiciones poéticas en celebridad de = nuestras gloriosas victorias: panegíricos = en loor de los heroicos patricios que más se distinguen en la presente guerra: exposición histórica de los resultados de = nuestras armas triunfadoras: planes de = cualesquiera proyectos interesan = tísimos: etc., etc. = PUBLICALO DON PEDRO PASCASIO = Fernández Sardino, Redactor del Diario de = Badajoz, Médico de Número de los = Reales exércitos, etc. = BADAJOZ = IMPRENTA DE D. JUAN PATRON = 1808.

En la portada del primer ejemplar no figura el número. A partir del segundo, lo inserta inmediatamente encima de la palabra *Badajoz* el pie de imprenta. Los tres últimos números llevan la numeración romana.

Del *Almacén Patriótico*, que nosotros sepamos, sólo se publicaron cinco números. En ninguno de ellos figura la fecha en que aparecieron. Pero, hojeando una colección del *Diario de Badajoz*, editado también por Fernández Sardino, hemos tenido la suerte de

encontrar datos relativos a los cuatro primeros números del *Almacén*. En el número 57 del *Diario* (12 de agosto de 1808) aparece el anuncio de la publicación del *Almacén Patriótico*, sin indicar la fecha de su aparición, que debió ser a fines del mes de agosto de 1808, ya que en el número 79 del *Diario de Badajoz* (3 de septiembre de 1808) anuncia la salida del segundo número del *Almacén* para el domingo 9 de ese mismo mes. En el *Diario* número 93 se señala la salida del tercer número para el domingo 16 de septiembre, y en el número 110 se comunica la aparición del cuarto número del *Almacén Patriótico* para el martes 4 de octubre de 1808.

Por constar de pocos números más la colección del *Diario de Badajoz* que hemos visto, no nos ha sido posible conocer la fecha de publicación del quinto número, que probablemente apareció también el mes de octubre, dado el ritmo que hasta ese ejemplar llevaba la publicación, que, por las fechas que acabamos de señalar, más parece tratarse de un periódico quincenal que de un periódico decenal, como en las páginas del *Almacén* se ofrecía al público.

FICHA BIBLIOGRAFICA

De la rareza de este periódico da una idea lo que de él han escrito diversos investigadores y bibliófilos.

Gómez Villafranca, en su *Historia y Bibliografía de la Prensa de Badajoz* (Badajoz, 1901), al hablar del *Almacén Patriótico*, hace mención de dos folletos titulados *Noticia de lo ocurrido el día Dos de Mayo de 1808 en el Parque de Madrid...*, publicado en Badajoz en el periódico *Almacén Patriótico*, Valencia, por la viuda de Agustín Laborde, 1808, y otro folleto de igual tamaño y texto, pero impreso en Madrid por Fuentenebro, 1808. Esto es todo cuanto Gómez Villafranca sabía de la existencia del periódico de que tratamos.

El erudito bibliófilo Vicente Barrantes, investigador y coleccionista de raros documentos relativos a Extremadura, dice en su obra *Aparato bibliográfico para escribir la historia de Extremadura* (tomo I, pág. 214) que tiene por el más raro periódico de España el *Almacén Patriótico*, que, según él, debió tener muy corta vida, no logrando haber visto ni un solo número ni aun rastro de él, conociendo su existencia por un folleto que había visto, cuyo título y pie de imprenta es igual al primero de los dos anteriormente citados.

Gómez Imaz, en su obra *Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, 1910, dice haber tenido conocimiento de la existencia de otro folleto, impreso en Valencia, en la rica biblioteca que en Cádiz poseía el Sr. Borreguero, y cuyo título es: *Noticia de lo ocurrido el día dos de mayo de 1808 en el Parque de Madrid, y asombroso valor de los inmortales Ruiz, Velarde y Daoiz, publicada en Badajoz en el*

ALMACEN

PATRIÓTICO

6

COLECCION DE DISCURSOS
 propios para fixar la opinion publica
 acerca de los puntos de Filosofia y
 Politica mas interesantes en la actuali-
 dad: de inactivas enérgicas contra el
 egoismo, la traicion, la avaricia, &c.
 composiciones poéticas en celebridad de
 nuestras gloriosas victorias: panegíricas
 en loor de los heroicos patriotas, que mas
 se distinguan en la presente guerra: ex-
 posicion histórica de los resultados de
 nuestras armas triunfadoras: planes de
 qualesquiera proyectos interesan-
 tísimos: &c. &c.

PUBLICALO DON PEDRO PASCASIO
 Fernandez Sardino, Redactor del Diario de
 Badajoz, Médico de Numero de los
 Reales Ejércitos, &c.

BADAJOZ

IMPRESA DE D. JUAN PATRON,
 1808.

número 2 del periódico titulado Almacén Patriótico. Mallorca, en la imprenta de Buena-ventura Villalonga.

En la *Bibliografía Militar*, de Almirante (pág. 290), se lee la siguiente ficha: *Fernández Sardino (D. Pedro Pascasio)*.—Almacén Patriótico. Cinco números. Badajoz (Juan Patrón), 1808. Un vol. 158, pág. 8.º

Otros bibliófilos que hablan también de este raro periódico lo hacen en términos parecidos, sin que ninguno de ellos manifieste haberlo visto.

Almirante no dice si consiguió verlos o no, aunque debió ocurrir esto último, ya que

(28)

de tan eminentes prendas, y emplézaslas siempre en tu mayor felicidad y engrandecimiento. Levántate mas tu frente generosa, y coronate de la gloria que el universo te dá: revístete de toda tu magestad y potencia: marcha, sube al encumbrado Pirineo, y desde allí, en pie, con largo y poderoso brazo rescata al Héroe Rey, cuya ausencia lloras, y con él á tu frente sigue dando al orbe atónito las sublimes lecciones de verdadero heroísmo que has dado ya, que nada te cuestan. T. Q.

EXCLAMACION PATRIÓTICA contra los Franceses.

¡Maldición eterna en esos perfidos invasores, en esos verdugos atroces que así pagan el hospedaje, la buena fe, la amistad mas sincera! ¡Qué horror! Mirad lo que hacen. Robos, degüellos, incendios, profanaciones, asolamientos, y todo género

(29)

de barbarie han cometido en nuestras Ciudades indefensas y desarmadas. Madrid, Segovia, Cordoba y Rio-seco, han visto á la muerte entrar por sus puertas, ir por las calles, recorrer las casas, y dexar en ellas, en vez de una muchedumbre viviente, la soledad y el silencio de los sepulcros. La han visto amontonar cadáveres en las plazas públicas, poner encima su trono, y amarilla y ensangrentada escar tarse en él, para regalar con la vista todo su Imperio, habitado por la desolacion, por el terror, por la nada.... Esto han hecho en nuestras Ciudades. ¡Y por qué? Porque somos hombres y tenemos sentimientos de tales porque somos justos, inocentes, honrados y fieles á un Rey nacido para nosotros y adorado de iguales virtudes, pero que no hemos oclhrado su entrada triunfante en España, ni hemos apañado sus escándalos y desordenes inauditos. ¡Rabiosos Tigres! ¡qué queréis! ¿es acaso que dexemos de ser lo que somos, y nos hagamos fieras como vosotros! Nunca seré,

el número de páginas que da para la colección de los cinco números que aparecieron no es exacta. Hay que suponer, por tanto, que Almirante, al igual que los demás bibliófilos, sólo conoció por referencia la citada colección.

II

PERIODICOS CONTEMPORANEOS DEL ALMACEN

Bastantes fueron los periódicos y papeles noticiosos que salieron a la luz pública el año 1808, la mayoría de cuyos títulos son suficientemente conocidos, por figurar en las obras que tratan de las publicaciones periódicas durante nuestra Guerra de la Independencia, por cuya razón no nos entretenemos señalándolos. Unicamente vamos a citar, por estimarlo de interés para quien sea amante de estudios en la historia del periodismo, algunas de las publicaciones periódicas y noticiosas que poseemos, del año 1808, y que no son citadas corrientemente.

Son éstas: *Cartas jocososerias de un vecino de Madrid a un amigo... Madrid*. En 8.º Una de ellas, la primera, contiene *La gazeta del infierno de 13 de junio* (cuadernos 1: 2

y 3). *Colección general de interesantes e instructivos discursos literarios publicados en el Reyno de Galicia...* Madrid. En 8.º Aparecieron, que nosotros sepamos, 15 números.

Correo del otro mundo. Madrid-Valencia. En 8.º La colección completa consta de seis números.

Correo de Sevilla. Sevilla. En 4.º Conservo dos números del mes de mayo de 1808.

Correo de Torruella de Mongri. No lleva pie de imprenta! Se trata de una hoja en folio mayor, con fecha de julio de 1808.

Diario burlesco del martes aciago, desgraciado para los franceses y domingo afortunado para los españoles, etc... Murcia. En 8.º, año 1808 (?) Un solo número.

Diario extraordinario de Granada. Número del 8 de diciembre de 1808. Folio.

Gazeta de Londres. Real Palacio del Alcázar de Sevilla. 1808. Folio.

Noticias de Roma. Sin pie de imprenta. Del 28 de marzo de 1808. Folio.

Contemporáneo del *Almacén Patriótico*, y publicado en la misma ciudad, era, como ya hemos dicho anteriormente, el *Diario de Badajoz*, periódico patriótico y noticioso, debido también a la pluma exaltada e inquieta de Fernández Sardino. De este raro periódico hemos logrado ver los ciento quince primeros números, que es casi todo o todo lo publicado con ese título en la época. Creemos que en este año de 1808 no existía en Badajoz ningún otro periódico, aparte del *Almacén* y del *Diario*.

III

PERSONALIDAD DE UN EDITOR PERIODISTICO

Pedro Pascasio Fernández Sardino nació, probablemente, en Badajoz, siguiendo la carrera de Medicina, que más tarde ejerció al servicio del Ejército. Nunca destacó D. Pascasio en su carrera, a la que no debía tener gran afición. No le ocurría así en el periodismo o en la política, siendo un exaltado patriota, aunque de ideas muy avanzadas, como consecuencia de la influencia que sobre él había ejercido la Revolución francesa. En los comienzos del levantamiento nacional tomó parte activa en los sucesos de su tierra natal. De su ardor patriótico da una idea el que cediera al Ejército todas las ganancias que le proporcionaba la publicación del *Diario de Badajoz*.

Por haber hecho manifestaciones patrióticas en Madrid, en el mes de diciembre de 1808, fué perseguido por los invasores, consiguiendo huir de ellos, y poco después tomó el mando de una guerrilla que actuaba en las orillas del río Tíetar, de donde pasó al Hospital de San Carlos, en la Isla de León, hacia finales del año 1809 o principios del siguiente.

Estaba casado D. Pascasio con la portuguesa María del Carmen Silva, demócrata

(35)

EL EDITOR DE ESTE PERIÓDICO

pona á la vista de los valerosos Extremeños las inclitas hazañas que executó en Madrid (1) el día dos de Mayo D. Jacinto Ruiz y Mendoza, Teniente del Regimiento de Infantería de Voluntarios de Estado, y les concita á que imiten su glorioso exemplo.

EXTREMEÑOS:

Las Tropas del perfido Corso, despues de la salida de nuestro adorado Fernando VII., fueron desenvolviendo por grados las costumbres soeces, la iniquidad execrable, que aprendieron baxo las banderas de su Gefa. Pocos dias antes del dos de Mayo, ya estaban insufribles: á nuestros mismos Oficiales trataban con el desprecio mas insultante. Luce el dia infando: tratan de llevarse á nuestro Infante: atropen.

y revolucionaria a la francesa, quien en Lisboa prestó patrióticos servicios proporcionando recursos y en algunos casos la libertad a oficiales y soldados españoles. Perseguida por el mariscal Junot, refugióse en Badajoz, donde, por orden del entonces capitán general de Extremadura, teniente general Galluso y Páez, se le concedió una pensión diaria de cuatro reales y, lo que seguramente era más productivo, licencia para poner un estanco.

Fué entonces cuando conoció a Pascasio y contrajo con él matrimonio. Poco duró la tranquilidad en su hogar, ya que por la propaganda demócrata a que se dedicaban, amén de sus trabajos literarios, tuvieron que abandonar Badajoz y, por ende, sus actividades periodísticas en esta ciudad, refugiándose en la Isla de León, donde, el año 1811, comenzaron la publicación de *El Robespierre español amigo de las leyes*. Los diez primeros números fueron hechos por Fernández Sardino y el resto hasta el número 30 (primera época) por su mujer, ya que las ideas subversivas y calumnias vertidas por Pascasio en los primeros números de *El Robespierre* hicieron que diera aquél con sus huesos en la cárcel.

RAZONES PARA PUBLICAR EL *ALMACEN*

El editor del *Almacén Patriótico*, en un artículo publicado en su primer número, y que titula "Proyecto", señala las razones que le mueven a lanzar al público un nuevo periódico.

En época tan gloriosa, en que España estaba sacudiendo el yugo de la tiranía más inaudita, era, según Fernández Sardino, *muy conducente y aun necesario edificar un Almacén Patriótico para encerrar en él el conjunto de las piezas más selectas y alusivas a las actuales circunstancias*. Esto hizo que llevase a las páginas del *Almacén* la exposición de los resultados victoriosos de la armas españolas, así como cierta clase de discursos sobre Filosofía y política *más propios para fixar la opinión pública en un tiempo en que la ambición, el sórdido interés y otras pasiones no menos viles vagan velocísimas difundiendo por todas partes el error y la discordia*. Más tarde se pregunta: *¿De qué alabanzas no son merecedores los héroes valientes, esos ilustres campeones que arrastrando los inmensos riesgos reiterados que ofrece la guerra, presentando sus magnánimos pechos entre el fuego y hierró de los sangrientos vándalos, y la seguridad e independencia de sus conciudadanos, vuelan derrotados a sacrificarse en el augusto altar de la Patria?* Más tarde continúa diciendo Fernández Sardino: *Las victorias no interrumpidas de Aragón, los triunfos de Valencia, los ardidés de la Mancha, etc., deben consagrarse para eterna memoria en las composiciones poéticas más arrebatadas...*

Si algún noble Patricio forjase allá en su fantasía algún proyecto nuevo y sublime, *¿debe carecer el público de esta invención importantísima?* En una palabra, la Colección de todas estas producciones patrióticas debe considerarse como un depósito sagrado, y su Conservatorio, como uno de los Monumentos más preciosos que exige el patriotismo.

La realidad, en cambio, ha sido que estas colecciones han constituido un depósito tan sagrado que al cabo de menos de un siglo ya nadie sabía su existencia ni se conocía ningún ejemplar. Finalmente se leía el Prospecto: *Conozco mis fuerzas; sé muy bien que para mi empresa necesito del auxilio de los buenos Patricios instruidos, ya de esta Provincia, ya de las otras. Conviédoles con el mayor encarecimiento a que me suministren no todas las producciones de su talento, sino aquellas que miradas sin pasión paternal sean más sobresalientes y acreedoras a la luz pública,*

Las mejores obras ya publicadas, y que merezcan transmitirse a la posteridad, no deben andar sueltas, pues por su pequeñez—¿a qué llamará pequeñez D. Pascasio?—es fácil que se extravíen y pierdan a fuerza de tiempo. Por eso serán también consignadas en mi Almacén Patriótico; pero se advierte que a igualdad de circunstancias serán preferidas las producciones inéditas a las ya impresas.

OTROS DATOS

El tamaño en que se publicó el *Almacén* es el de 8.º, con una superficie impresa por página de 12 X 7 centímetros. La paginación es continuada en los cinco números, cons-

tando la colección de 160 páginas. De la reseña que aparece en varios números: *Cada número de los tres que he ofrecido publicar al mes nunca baxará de 32 páginas, y será a un papel más hermoso y de letra más clara que la del Diario. Está abierta una suscripción por dos meses. Los suscriptores residentes en esta Ciudad pagarán 12 rs. y se les llevarán a sus casas los cuadernos. Los de fuera de ella, pero residentes en la Provincia, y los de las demás Provincias subministrarán 14 rs. y se les remitirán por el Correo a sus destinos. En Badajoz se suscribe en la calle de la Soledad, Núm. 15; en Cádiz, en Casa del Comerciante Don José Francisco Revilla, Barrio de San Carlos frente a la muralla; en Madrid, en la calle de Santiago, Núm. 14.*

La colaboración es una de las mayores preocupaciones de D. Pascasio, según se ve por la insistencia con que las pide desde el primer número, como ya hemos visto, y que repite en todos con estas palabras: *Las tareas que los sabios de todas las Provincias tengan a bien remitirme, vendrán francas de porte, dirigidas: Al Editor del Almacén Patriótico de... Badajoz.* En el último número, dirigiéndose al autor de un anónimo que ha recibido, dice a éste que si tuviese a bien remitirme algunas de sus tareas para que se inserten en el Almacén o en el Diario (Diario de Badajoz), puede estar seguro de que en lugar de tildarlas con los negros rasgos de la envidia, tendré mucho placer en admirar sus bellezas y publicarlas.

Para estimular la colaboración, al mismo tiempo que trataba de resolver los problemas palpitantes de entonces, se le ocurrió a Fernández Sardino organizar concursos, para los que *El Editor ofrece una suscripción gratuita de su Almacén Patriótico para el que mejor resuelva tal problema.*

EL NUMEN POETICO DE D. PASCASIO

Fué Sardino aficionado a la poesía, aun a sabiendas de que en éste terreno no andaba muy inspirado. Así lo reconoció siempre, y al publicar en el segundo número del *Almacén* la composición titulada "A la libertad de la Patria" (ocupa diez páginas), hace al público la siguiente advertencia: *La siguiente composición más bien debe considerarse como un testimonio de mi patriotismo que como una prueba de mi numen poético.* Termina la advertencia diciendo: *Por lo demás, espero que el Público recibirá benignamente (falta le hacía) la primera producción en verso que tengo el honor de ofrecerle.*

Para que el lector de este artículo pueda por sí mismo juzgar las aptitudes del señor Sardino, no nos resistimos a la tentación de copiar unos versos, los primeros y finales, de su composición "A la libertad de la Patria":

*La madre España, con la faz llorosa
y oprimida de hierros, lamentando
su atroz coyunda, de repente el llanto
refrena, arde en furor, los centelleantes
ojos vuelve en derredor, sus hijos
ya tímidos excita
y en rencorosa voz así les grita:
"¿Permitiréis, cobardes, que un vil corso
que vuestras santas leyes y derechos
ha osado quebrantar, que vuestra augusta
religión profanó con fiera audacia,
que ese tigre infernal, que al rey Fernando
os robó astutamente,
huelle vuestra cerviz impunemente?"*
.....
.....

*Calló España, y Fernando así quebranta
su atónico silencio: "¡O lo juro:
no Rey severo, cariñoso Padre
con vosotros seré... Mi vida toda
es vuestra ya para siempre... Os idolatro...
Por la esfera anchurosa
mi gratitud resuena presurosa.*

¿Qué les parecen a ustedes las aptitudes de D. Pascasio para la poesía?... Pues por el estilo debían de ser las que poseía en el ejercicio de la Medicina, de la que era Licenciado.

SUMARIO DE LOS CINCO NUMEROS DE QUE CONSTA LA COLECCION DEL ALMACEN PATRIOTICO

Número 1

“Prospecto”.—“Reflexiones sobre la avaricia”, por P. P. F. S. (Fernández Sardino).—“Extracto del Plan de Gobierno que ha propuesto la Suprema Junta de Sevilla como adoptable en estas críticas circunstancias”.—“Elogio de la plebe española”, por I. Q.—“Exclamación patriótica contra los franceses”, por I. Q.—“Premio a los sabios de la Nación”.

Número 2

“Oda”, por I. Q. (se repite en todos los números).—“El editor de este periódico pone a la vista de los valerosos extremeños las ínclitas hazañas que executó en Madrid el día dos de mayo D. Jacinto Ruiz y Mendoza, Teniente del Regimiento de Infantería de Voluntarios de Estado, y les concita a que imiten su glorioso exemplo”.—Composición poética a la Libertad de la Patria, por P. P. F. S. (Fernández Sardino).

Número 3

“Exortación que hizo al Regimiento de Voluntarios de Mallorca su Capellán, D. Evaristo Sanz y Juano, animándolos a la Guerra contra los Franceses, en el Campamento de la Picuriña, junto a Badajoz, en 11 de junio de 1808”.—Composición poética a la irrupción de las tropas del Emperador de los Franceses en España, presentada el día 20 de junio por L. M. M.

Número 4

“Invectiva contra nuestra Generosidad mal entendida”.—Justificación que hace a la Nación Española el Capitán General de Andalucía, Gobernador de Cádiz, acerca de su conducta con Dupont y demás Generales Franceses.—Dos Cartas al Editor del *Almacén*, una de ellas firmada por Patricio Hispano.

Número 5

“La Espada fraternal”.—“Sueño”. Composición poética por J. M. V.—“Proyecto de un Monumento digno de Levantarse a la España de Fernando VII”.—“Oda”, por J. M. C.—“Advertencia del Editor” (*contra el antialmacenista y otros anónimos*).



Las cuatro primeras planas mejor confeccionadas de la Prensa española

NO es nuevo ninguno de los cuatro periódicos que asoman hoy a las páginas de la GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA. Constituye una ratificación en el galardón que merecieron en números pasados. *El Correo Catalán*, de Barcelona; *La Voz de España*, de San Sebastián, y *Levante*, de Valencia, se asoman hoy por segunda vez; *Alerta*, de Santander, es la cuarta vez que aparece en estas páginas.

Es raro el mes en que no se destaque una fecha como efemérides nacional o surja un día la gran noticia que constituye el fundamento y el motivo de la plana. Hemos seleccionado, entre los diversos días de gran información, uno de carácter nacional, el más importante de los primeros días del mes. Hubo después jornadas políticas de gran trascendencia; pero quizá éstas pudieran influir en el trabajo de confección, y no es deseo nuestro acostumbrar al que ajusta a confeccionar una plana buena en un día determinado y abandonar la platina en las restantes jornadas. Así, escógimos en el pasado mes un día de información sin importancia y hoy de nuevo volvemos a las fechas salientes para seleccionar las planas.

El día elegido ha sido el 5 de marzo, porque se recogen en la Prensa de la mañana los actos de Valladolid, conmemorativos de la primera salida pública de Falange Española de las J. O. N. S. En esta información coinciden plenamente todos los periódicos, y solamente se diferencian en la valoración del espacio, pues mientras algunos, como *La Voz de España*, por ejemplo, de formato pequeño, da a tres columnas la información, *El Correo Catalán*, de formato grande, le concede el mismo espacio. A cinco columnas inserta esta información *Levante*, y *Alerta*, periódico de siete columnas, le concede igual extensión. Respecto al resto de las noticias hay cierta unidad de criterio y todos coinciden en destacar, inmediatamente después de la noticia básica, la situación bélica en el frente ruso, a dos columnas casi todos ellos, excepto *Levante*, que la inserta a tres. Y en tercer lugar, las operaciones militares en Túnez, de las que no inserta ni una sola línea *Alerta*, de Santander.

Alerta, de Santander, establece cierta unidad tipográfica en cada grupo de sumarios, con el debido contraste en los elementos diversos que componen los titulares. Lo que se destaca esencialmente en este periódico es la falta de gradación, y así, mientras algunos blancos se destacan en tipos muy sensibles y muy claros; otros, por el con-

trario, se ofrecen sin la debida gradación. Es decir, sin establecer la debida valoración de cuerpo de mayor a menor del primero al último elemento, se insertan en tipos pocos legibles y muy blancos. Este es el defecto esencial del periódico que examinamos. Salvo esta falla, la confección y los titulares son perfectos. Un buen sentido periodístico anima el trabajo de este diario, que con tanta frecuencia aparece en la GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, como merecida recompensa a su continuada labor de superación. Aún podríamos señalar una tercera ordenación en la selección de las planas, y ésta fuera sin duda la valoración de las informaciones. Antes valoramos el espacio al referirnos a la extensión que se daba a las informaciones, y ahora hemos de referirnos a la valoración periodística de las informaciones mismas. *Alerta*, de Santander, no registra en primera plana ni una sola noticia de las operaciones militares en el sector tunecino, ni tampoco la llegada a Irún de una expedición repatriada de los voluntarios de la División Azul; por el contrario, inserta con destaque el bombardeo de Londres, el fin del ayuno de Gandhi y una exposición de cuadros en Madrid. Salvo el bombardeo de Londres, de cierto interés siempre, y la noticia del ayuno de Gandhi, de valor humano y pintoresco, muy bien pudo haber recogido, como hace, por ejemplo, *La Voz de España*, los titulares de la información de Túnez.

El Correo Catalán, de Barcelona. Se destaca inmediatamente por un tipo de confección perfectamente definido. Tampoco se puede señalar en este periódico una valoración perfecta en la gradación tipográfica de las cabeceras. Acertada la uniformidad de tipos; pero cada grupo de sumarios se inserta sin la debida ordenación de mayor a menor que debe establecerse en la plana del periódico y en sus más minúsculos detalles. Está bien presentada la información del día. Tiene la ventaja de ofrecer las distintas noticias de la jornada armonizadas con los artículos de colaboración: muy acentuada la verticalidad de la plana, con algunos corondeles sin cortar y empleando otros largos. Constituye defecto el empleo de corondeles de este tipo cuando se inserta uno central o varios que encasillan las informaciones y dividen la plana en zonas verticales, o bien en dos mitades, ofreciendo en cada una de ellas o en cada sector de éstos, un periódico distinto, un tipo de confección diferente. No podemos señalar este desorden en el periódico catalán. En la valoración se amolda a las noticias del día. En principio, no somos partidarios de la inserción de los artículos de colaboración en primera plana, salvo que estos artículos aborden materias de gran trascendencia o desarrollen temas de subido interés. La firma no autoriza a ocupar indebidamente un espacio; en el periódico todo ha de valorarse de acuerdo con un principio de gradación, que no siempre armoniza y concuerda con la autoridad de los que firman.

Levante, de Valencia. Llegaron los periódicos menos perfectos; aquellos que tienen defectos técnicos más acusados, y se destaca *Levante*. Si se examinan atentamente los titulares, se observa en ellos la división de palabras en algunas cabeceras, defecto que no es tolerable en periódicos de esta categoría. Algunos titulares resultan antiperiodísticos por su excesiva extensión al lado de una cabeza demasiado pequeña. Como todos, abre plana con la información de Valladolid, y en segundo término la situación bélica en Rusia. Hasta aquí coinciden los cuatro periódicos seleccionados; en las restantes informaciones hay diferentes criterios y pudiéramos señalar también, como noticia que une a todos, la que recoge las operaciones militares en el sector de Túnez. La cuarta noticia está constituida por la llegada a Irún de una expedición de voluntarios de la División Azul, repatriados.

La Voz de España, de San Sebastián. Un defecto fundamental muy destacado en el periódico se ofrece a primera vista: Las dos cabeceras que abren plana con la información de los actos de Valladolid recogen frases de los discursos, y ya de por sí esto es menos informativo que un titular que registre el hecho concreto de los

EL CORREO CATALAN

El primer acto de F. E. de las J. O. N. S., conmemorado en Valladolid

Los ministros de Trabajo y Agricultura presidieron los actos y pronunciaron interesantes discursos

Imposición de 200 medallas de la Vieja Guardia

Reconquista al saqueo de Lituania y Polonia... el ataque a la línea Mareh

El bando de la aviación británica aumenta considerablemente

Los falangistas mejoran sus posiciones en el litoral

El anuario de las aviaciones mundiales

Recepción en honor del doctor Schell

El ejército de la Falange en Euzkadi

El primer acto de F. E. de las J. O. N. S., conmemorado en Valladolid

Los ministros de Trabajo y Agricultura presidieron los actos y pronunciaron interesantes discursos

Imposición de 200 medallas de la Vieja Guardia

Reconquista al saqueo de Lituania y Polonia... el ataque a la línea Mareh

El bando de la aviación británica aumenta considerablemente

Los falangistas mejoran sus posiciones en el litoral

El anuario de las aviaciones mundiales

Recepción en honor del doctor Schell

El ejército de la Falange en Euzkadi

ALERTA

SE CONMEMORA BRILLANTEMENTE EL PRIMER ACTO DE FALANGE DE LAS J. O. N. S.

Los ministros de Agricultura y Trabajo pronuncian importantes discursos

El Donetz medio y superior, alcanzado en una longitud de 250 kilómetros

El contraataque alemán continúa programado en el sector oriental

Los pilotos alemanes observan grandes avances

Los disparos pausan, pero las tropas continúan avanzando

Las tropas del Eje han avanzado en Sedjane

El Donetz ha sido alcanzado por los alemanes en una extensión de 250 kms.

Exposición Julio Moises

Unidad

Antiaéreos en la Europa septentrional

El ejército de la Falange en Euzkadi

El primer acto de F. E. de las J. O. N. S., conmemorado en Valladolid

Los ministros de Trabajo y Agricultura presidieron los actos y pronunciaron interesantes discursos

Imposición de 200 medallas de la Vieja Guardia

Reconquista al saqueo de Lituania y Polonia... el ataque a la línea Mareh

El bando de la aviación británica aumenta considerablemente

Los falangistas mejoran sus posiciones en el litoral

El anuario de las aviaciones mundiales

Recepción en honor del doctor Schell

El ejército de la Falange en Euzkadi

LEVANTE

La ciudad de Slaviansk, conquistada al asalto por los alemanes

El Donetz fue alcanzado en una longitud de 250 kilómetros

Los falangistas mejoran sus posiciones en el litoral

El anuario de las aviaciones mundiales

Recepción en honor del doctor Schell

El ejército de la Falange en Euzkadi

El primer acto de F. E. de las J. O. N. S., conmemorado en Valladolid

Los ministros de Trabajo y Agricultura presidieron los actos y pronunciaron interesantes discursos

Imposición de 200 medallas de la Vieja Guardia

Reconquista al saqueo de Lituania y Polonia... el ataque a la línea Mareh

El bando de la aviación británica aumenta considerablemente

Los falangistas mejoran sus posiciones en el litoral

El anuario de las aviaciones mundiales

Recepción en honor del doctor Schell

El ejército de la Falange en Euzkadi

LA VOZ DE ESPAÑA

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

LA VOZ DE ESPAÑA

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

Nuestra inmediata tarea es la de conquistar el Estado

Saber lo que se quiere y por qué se quiere, es el único capaz de inspirar la acción y el heroísmo

Discursos de los ministros de Trabajo y Agricultura

Imponente acto de afirmación nacional-sindicalista en Valladolid

El Donetz ha sido alcanzado por los alemanes en una extensión de 250 kms.

Exposición Julio Moises

Unidad

Antiaéreos en la Europa septentrional

El ejército de la Falange en Euzkadi

El primer acto de F. E. de las J. O. N. S., conmemorado en Valladolid

Los ministros de Trabajo y Agricultura presidieron los actos y pronunciaron interesantes discursos

Imposición de 200 medallas de la Vieja Guardia

Reconquista al saqueo de Lituania y Polonia... el ataque a la línea Mareh

El bando de la aviación británica aumenta considerablemente

Los falangistas mejoran sus posiciones en el litoral

El anuario de las aviaciones mundiales

Recepción en honor del doctor Schell

El ejército de la Falange en Euzkadi

LA FALANGE DE VALLADOLID CONMEMORA SOLEMNE Y TERROROSAMENTE LA HISTÓRICA FECHA DEL 4 DE MARZO

Los ministros de Trabajo y de Agricultura hablan en el teatro Calderón

Trescientas comaradas reciben la Medalla de la Vieja Guardia

Se impone el avance italo-alemán en Túnez

La nueva ley sobre colocación de trabajadores

El Donetz ha sido alcanzado por los alemanes en una extensión de 250 kms.

Exposición Julio Moises

Unidad

Antiaéreos en la Europa septentrional

El ejército de la Falange en Euzkadi

El primer acto de F. E. de las J. O. N. S., conmemorado en Valladolid

Los ministros de Trabajo y Agricultura presidieron los actos y pronunciaron interesantes discursos

Imposición de 200 medallas de la Vieja Guardia

Reconquista al saqueo de Lituania y Polonia... el ataque a la línea Mareh

El bando de la aviación británica aumenta considerablemente

Los falangistas mejoran sus posiciones en el litoral

El anuario de las aviaciones mundiales

Recepción en honor del doctor Schell

El ejército de la Falange en Euzkadi

Roosevelt lee novelas policíacas

COMENDADOR DE NAZI ANTIHUE CON UNA VICTORIA DE NAZI TORRENTAL

Las tropas del Eje han avanzado en Sedjane

El Donetz ha sido alcanzado por los alemanes en una extensión de 250 kms.

Exposición Julio Moises

Unidad

Antiaéreos en la Europa septentrional

El ejército de la Falange en Euzkadi

El primer acto de F. E. de las J. O. N. S., conmemorado en Valladolid

Los ministros de Trabajo y Agricultura presidieron los actos y pronunciaron interesantes discursos

Imposición de 200 medallas de la Vieja Guardia

Reconquista al saqueo de Lituania y Polonia... el ataque a la línea Mareh

El bando de la aviación británica aumenta considerablemente

Los falangistas mejoran sus posiciones en el litoral

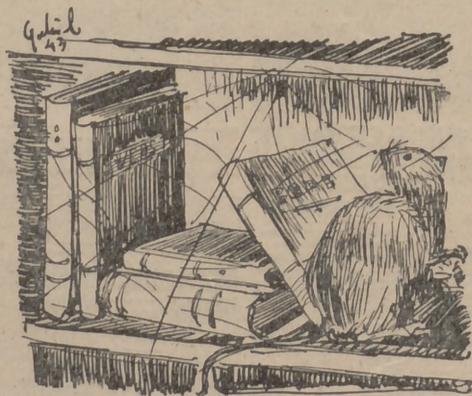
El anuario de las aviaciones mundiales

Recepción en honor del doctor Schell

El ejército de la Falange en Euzkadi

actos que se celebran; el segundo defecto lo constituyen los paréntesis donde se insertan los nombres de los dos oradores. De esta forma, en las cabeceras que registran esta información, no se destaca concretamente el hecho de la conmemoración, y, además, resultan artificiosas por la mezcla tipográfica, muy desproporcionada. *La Voz de España* es otro tipo de periódico de confección definida, que cultiva con acierto. Valora debidamente la información y el espacio.

Los cuatro periódicos seleccionados hoy ofrecen a diario un ajuste cuidado y cultivan todos ellos un sistema de confección perfectamente diferenciado. *El Correo Catalán*, de una verticalidad acentuada. *Levante* y *Alerta*, no tanto, de cortes variados en el centro de la plana, y *La Voz de España* es el tipo de periódico de confección vistosa.



Las páginas interiores de un periódico de formato pequeño

(Del libro CONFECCION PERIODISTICA, de John E. Allen)

La página interior que sugiere el grabado adjunto presenta siete tipos diferentes de cabezas; sin embargo, sólo se emplean cinco familias completas: Bodoni de 36, 18 y 12 puntos, Bodoni cursiva de 18 puntos y Bodoni cursiva de 14 puntos.

La página ofrece un aspecto animado, sin ser demasiado llamativa. A su aspecto atractivo han contribuido, en gran parte, los grabados que lleva (de tres tamaños diferentes); pero su efecto se debe sobre todo a la variedad y, sin sacrificio de la armonía, a las siete combinaciones diferentes de cabezas que se emplean y a la posición que tienen dentro de la página las distintas cabeceras. En cuanto a las combinaciones de cabeceras se tuvo en cuenta que chocaran entre sí. Que no fueran más llamativas unas cabeceras que otras. Hasta las más pequeñas ofrecen al lector su belle-





za. La cabecera principal, la del ángulo superior derecho, está compuesta de un primer elemento de Bodoni del cuerpo 36 y de un segundo en Bodoni de 14 puntos. La cabecera de dos columnas está compuesta con Bodoni cursiva del cuerpo 24. Las cabeceras de una sola columna y de dos elementos están compuestas en Bodoni cursiva de los cuerpos 24 y 14. Algunas de las cabeceras más pequeñas, de una columna, están compuestas con Bodoni de 18 puntos y otras con Bodoni cursiva de 14 puntos. El titular de la fotografía de tres columnas es de Bodoni de 18 puntos. El título del periódico de la página está en Bodoni del cuerpo 14, y los pies de las fotografías en Bodoni negrita

del 7. Uno de los tratamientos de mayor efecto de la cabecera (y, sin embargo, del que muy pocos periódicos tienen cuidado) es el empleo, en la parte superior de la columna cuarta, de un grabado de columna con un título y un pie. El titular de este ejemplo está compuesto en Bodoni de 14 puntos, el pie en Bodoni negrita del 7 y el titular, en lámpara de tres líneas, en Godoni de 12 puntos.

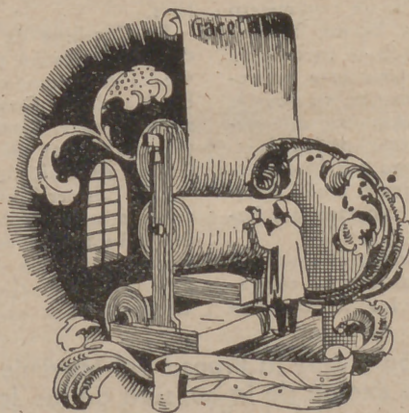
Otro ejemplo de página interior atractiva de un periódico de formato pequeño nos lo ofrece el ejemplo siguiente, en el que se emplean cuatro fotografías y en la que todas las cabeceras, a excepción de dos, se hallan compuestas en cursiva. A pesar de esto se evita en la coordinación de cabeceras el dar la sensación de choque de un parecido excesivo.

El titular a toda plana o cintillo está en caja alta en Bodoni de 36 puntos, con un segundo elemento en la columna tercera compuesto en Bodoni de 12 puntos. Ninguna fotografía de la página tienen titular; en cuanto a los tres grabados a media columna son muy apropiados para los periódicos de formato pequeño. No solamente ayuda a ahorrar espacio, sino que interrumpe menos al lector

que los grabados de una o más columnas cuando se insertan dentro de las informaciones.

Una manera inmejorable para diferenciar las páginas dedicadas a editoriales, en un periódico de formato pequeño, de las demás páginas consiste en aumentar la anchura de alguna de las columnas de la página, emplear un tipo de letra mayor que en las demás páginas en algunas columnas, emplear blancos mayores entre las líneas de la información, utilizar con mayor frecuencia el sangrado a ambos lados de la información y hacer las cabeceras totalmente diferentes de las demás secciones del periódico. El ejemplo que nos ofrece el grabado adjunto es una mala página de editoriales.

Se emplea el mismo tipo de letra en la información compuesta a dos columnas que en la de una.



ESPAÑA

ANUNCIOS. — Censura previa de los específicos o métodos curativos. (Orden 5 de abril de 1941. Ministerio de la Gobernación.)

Si, en términos generales, es perjudicial para la salud pública el charlatanismo en Medicina, cuando invade el terreno de las enfermedades transmisibles, y en particular de los llamados males sociales, pueden tener consecuencias de una gravedad insospechada, y el Estado no debe permanecer indiferente a este peligro.

Ciertas própagandas de productos farmacéuticos ocasionan a veces daños incalculables. Anunciar, por ejemplo, la curación de ciertas enfermedades específicas sin inyecciones es intolerable en estos tiempos, y entra dentro de lo verdaderamente delictivo. El enfermo inculto que lee un anuncio semejante se siente atraído por la perspectiva de un tratamiento cómodo y, a primera vista, barato. Y tiene derecho a pensar que cuando se permite su publicación es porque no constituye un engaño. Hay, además, anuncios que, sin afirmar concretamente que curan tal o cual enfermedad, son extraordinariamente perjudiciales, porque desorientan al enfermo y le hacen desviarse del correcto camino que es acudir oportunamente a un médico de competencia y honorabilidad reconocidas.

Tampoco puede permitirse el anuncio de supuestos métodos curativos que no responden a la verdad científica y los reclamos pro-

fesionales que no se ajusten a las normas de la ética profesional.

A la vista de estas consideraciones, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los periódicos y las emisoras de radio-difusión, a partir del 1 de mayo próximo, no podrán recibir publicidad y anuncios de específicos o métodos curativos que no vengán acompañados de una hoja de censura expedida por la Jefatura Provincial de Sanidad correspondiente y una Comisión del Colegio Médico respectivo. A esta misma censura quedarán también sometidos los anuncios de sanatorios, clínicas, consultas y centros similares.

La Comisión de censura de cada Colegio de Médicos estará presidida por el jefe provincial correspondiente o un delegado suyo. En Madrid, la Comisión de censura será designada por el Consejo de Colegios Médicos y presidida por un delegado de la Dirección General de Sanidad.

2.º Los periódicos y las emisoras de radio-difusión serán responsables ante las autoridades gubernativas de los anuncios a que se refiere el artículo anterior que hayan sido publicados sin el oportuno certificado de censura.

CENSURA. — Se dispone que la Prensa del Movimiento de F. E. T. y de las J. O. N. S. quede exenta de la censura de las Jefaturas provinciales de Prensa.

(Orden de 1º de mayo de 1941.)

Ilmos. Sres.: En atención al sentido político que en todo momento debe informar a la Prensa, así como al cuidado de que una rutina burocrática no estorbe en ningún caso el sentido de responsabilidad que, políticamente, pesa sobre la Prensa del Movimiento, y especialmente sobre el mando de la misma, que corresponde a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las J. O. N. S.; teniendo presente asimismo que

el viejo sistema de la censura sólo es mantenido ante las delicadas circunstancias del mundo en la hora presente, y que es propósito de nuestro régimen el montaje de un sistema en que la política de Prensa se lleve con la mayor agilidad,

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º La Prensa del Movimiento de F. E. T. y de las J. O. N. S., bien sea eco-

nómicamente propiedad de la misma, bien intervenida políticamente, queda exenta de la censura de las Jefaturas de Prensa, las cuales continuarán en todo caso remitiendo a la indicada Delegación Nacional y a cada uno de los periódicos las instrucciones que emanen de la Dirección General de Prensa, a título de información.

Art. 2.º La responsabilidad política y de censura de dicha Prensa recaerá directamente

sobre la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las J. O. N. S., que, a través del organismo adecuado, ejecutará esta responsabilidad directamente en Madrid, y por medio de los jefes provinciales del Movimiento en las demás provincias.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 1 de mayo de 1941.—P. D., Antonio Tovar.

NOMBRAMIENTO.—Se nombra traductor de alemán de la Dirección General de Prensa a D. Francisco Sánchez Cañamares.

(Orden de 6 de mayo de 1941. Ministerio de la Gobernación.)

Ilmo. Sr.: Vista el acta del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de traductor de alemán en la Dirección General de Prensa, según las órdenes de 24 de marzo último (*Boletín Oficial del Estado* de 27 del mismo mes),

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por V. I., que hace suya la del Tribunal examinador, se ha servido nombrar en propiedad traductor de alemán de la Dirección General de Prensa a D. Francisco Sán-

chez Cañamares, que percibirá el haber mensual de 7.200 pesetas, con cargo al capítulo I. artículo 2.º, concepto 3.º, del vigente presupuesto para esa Subsecretaría.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1941.—Galarza.

Ilustrísimo señor subsecretario de Prensa y Propaganda.

TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DE PRENSA.—Se transfieren los Servicios de Prensa y Propaganda a la Vicesecretaría de Educación de F. E. T. y de las J. O. N. S., que se crea por la presente ley.

(Ley de 20 de mayo de 1941. Jefatura del Estado.)

Siguiendo el proceso gradual de revisión de la ley de 30 de enero de 1938, que, con carácter provisional, organizó la Administración Central del Estado, procede ahora emplazar de manera adecuada los servicios de Prensa y Propaganda, en atención a la sustantividad de su significación doctrinal y política. No estimándose todavía conveniente su formal constitución en un Ministerio independiente, es oportuna su inserción en los órganos elaboradores de la doctrina política del Estado, por lo que se organizarán dentro del Partido mediante la creación de una Vicesecretaría, que se llamará de Educación Popular.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º La organización de la Administración Central del Estado, establecida por las leyes de 30 de enero de 1938, 29 de diciembre del mismo año y 8 de agosto y 23 de septiembre de 1939, se modifica en los términos que siguen:

Todos los servicios y organismos que, en

materias de Prensa y Propaganda y sus respectivas competencias, dependían de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda y del Ministerio de la Gobernación, se transfieren a la Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las J. O. N. S. que se crea por la presente ley.

Art. 2.º La Junta Política propondrá al jefe nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. la nueva estructura de los servicios transferidos.

Art. 3.º Por el Ministerio de Hacienda se proveerá a la dotación de estos servicios mediante las transferencias de los correspondientes créditos presupuestarios.

Art. 4.º Esta ley entrará en vigor el día de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a ella.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a 20 de mayo de 1941.—FRANCISCO FRANCO.

ITALIA

LA INSTITUCION DEL GERENTE

(Continuación)

Todo esto es obvio; pero en la sentencia citada se parte, sin embargo, del principio según el cual el director o redactor responsable está condenado solamente por una "ficción jurídica", porque pueden no ser los autores o cómplices materiales del delito.

Esta afirmación, bastante peregrina, por la cual el magistrado condena a las personas por ficción jurídica, podía tener una justificación cuando el gerente responsable era casi siempre un analfabeto, pagado para responder de los delitos cometidos por otros y dispuesto a correr el riesgo de ir a la cárcel, pero no ahora, que la institución de la gerencia ha sido modificada por la ley de 31 de diciembre de 1925.

¿Pero también en el terreno estrictamente civilista no existe una responsabilidad directa, sancionada por el artículo 1.152 del Código civil, por el cual cada uno es responsable del daño que ha ocasionado, no solamente por un hecho propio, sino también por propia negligencia? ¿Es que al director del periódico no corresponde la tarea de la vigilancia, sobre todo aquello que se escribe en él? Personificando el director al periódico en el terreno jurídico, es deber suyo controlar y vigilar lo que en él se escribe, no limitando su diligen-

cia a solamente las cuestiones referentes a la vida política y a los intereses de la nación, sino también a aquellos hechos que pueden herir la dignidad, el honor de los individuos y de las familias, que explican su actividad hasta en el campo modesto de la vida civil.

* * *

Este breve y sintético tratado no tiene la pretensión de haber agotado los múltiples argumentos que tienen relación con la institución de la gerencia. Se han querido trazar solamente las grandes líneas dentro de las que deberá ser encuadrada, destinada cada vez más a perfeccionarse, pero ya elevada a gran dignidad por la reciente legislación fascista. Es de esperar que en la coordinación de todas las leyes de la Prensa que se encuentran todavía en vigor en un texto único, tal como lo dispone el artículo 8.º de la ley de 31 de diciembre de 1935, podrán incluirse aquellas modificaciones que sirven para mejor armonizar las disposiciones contenidas en los diversos decretos y leyes de manera que puedan desaparecer en absoluto todas las dudas en su interpretación y aplicación.

Sección 2ª

Del Registro profesional de los periodistas y de la Comisión Superior de la Prensa

Real decreto de 26 de febrero de 1928, número 384. Normas para la institución del registro profesional de los periodistas

(Publicado en la *Gaceta Oficial* número 61, de 13 de marzo de 1928)

Considerando la ley de 31 de diciembre de 1935, número 2.307, referente a las disposiciones sobre la Prensa periódica;

Considerando el artículo 23 de la ley de 3 de abril de 1926, número 563, y el regla-

mento legislativo aprobado por real decreto de 1 de julio de 1926, número 1.130;

Considerando la ley de 31 de enero de 1926, número 100;

Artículo 1.º Para ejercer la profesión de periodista en los periódicos del reino y de las colonias es necesaria la inscripción en el registro profesional.

Art. 2.º En todo Sindicato regional fascista de periodistas existentes en el reino se instituye el registro profesional de periodistas que tienen su residencia en el territorio com-

prendido en la circunscripción del Sindicato. Los periodistas que residan en las colonias serán inscritos en el registro profesional de Roma.

Art. 3.º La conservación del registro profesional de periodistas y la disciplina de los inscritos serán mantenidas por la asociación sindical por medio de un Comité compuesto de cinco miembros. Forman parte del Comité también dos miembros suplentes, que sustituyen a los efectivos en caso de ausencia o de impedimento.

Los componentes del Comité deben pertenecer al Sindicato y estar inscritos en el registro profesional. Son nombrados por el ministro de Justicia, de acuerdo con los del Interior y de las Corporaciones, entre aquellos que la competente asociación sindical designará en número doble; ostentarán su cargo dos años y, pasado el bienio, pueden ser confirmados.

El Comité elige en su seno el presidente y el secretario. Aquél decide por mayoría, y, en caso de paridad de votos, prevalece el del presidente.

Art. 4.º El registro de periodistas está compuesto de tres listas: una de profesionales, otra de practicantes y la tercera de publicistas.

En la lista de los profesionales pueden ser inscritos solamente aquellos que durante dieciocho meses ejerzan exclusivamente la profesión de periodista.

En la lista de los practicantes pueden ser inscritos aquellos que, aun ejercitando exclusivamente la profesión de periodista, no hayan alcanzado la antigüedad de dieciocho meses o la edad de veintiún años. Transcurridos los dieciocho meses de ejercicio, los practicantes que hayan cumplido los veintiún años de edad pueden pedir el pasar a la lista de los profesionales, previa declaración de idoneidad del director de la publicación en la que hayan realizado las prácticas, convalidadas por la Jefatura del Sindicato.

En la lista de los publicistas pueden ser inscritos aquellos que ejercen, además de la actividad retribuida de periodista, otras actividades u otras profesiones.

Al registro de periodistas va aneja una lista especial, en la que están inscritos los que, aun cuando no ejerzan la actividad retribuida de periodistas, se ocupen de la publicación y asuman la responsabilidad, como directores o redactores, de revistas científicas o técnicas, con exclusión de las deportivas y cinematográficas, o de publicaciones periódicas privadas de carácter conceptual o que tienen sim-

bles finalidades comerciales. Cuando haya controversia sobre la naturaleza de la publicación, decide irrevocablemente, mediante recurso del interesado o de la Jefatura de periodistas, la Comisión superior indicada en el artículo 14.

Para la inscripción en la lista de practicantes es necesaria la edad de dieciocho años cumplidos. Para la inscripción en los registros es necesaria la edad de veintiún años.

Art. 5.º La inscripción en el registro es discutida por el Comité, según indica el artículo 3.º, a petición del interesado.

No pueden ser inscritos en el registro, y en caso de que se hallen deben ser borrados de él, aquellos que hayan sufrido condena de reclusión o de detención por un tiempo superior a cinco años. En caso de condena por un periodo superior, el Comité puede conceder la inscripción solamente en el caso de que, consideradas todas las circunstancias del hecho, se juzgue que la condena no alcanza a la personalidad moral del peticionario; si se trata de personas ya inscritas en el registro, el Comité abre procedimiento disciplinario para la aplicación, cuando así sea necesario, de una de las penas indicadas en el artículo 11. En el caso de que contra el inscrito se haya dado mandamiento de detención, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos automáticamente hasta la revocación del mandamiento.

En ningún caso pueden ser inscritos, y si lo están deben ser suspendidos, aquellos que hayan desarrollado una actividad pública en contradicción con los intereses de la nación. La suspensión tiene lugar a consecuencia de procedimiento disciplinario, según el artículo 12, de oficio o a petición del prefecto de la provincia donde resida el inscrito.

Art. 6.º La petición de inscripción será presentada al Comité a que hace referencia el artículo 3.º

La petición debe ir acompañada de los siguientes documentos:

- 1.º Certificado de ciudadanía italiana.
- 2.º Certificado por el que resulte que el peticionario goza de los derechos civiles.
- 3.º Acta de nacimiento.
- 4.º Certificado penal de fecha no anterior a tres meses de la de la petición.
- 5.º Certificado de un director de periódico o de una publicación periódica que indique las funciones que el peticionario ejerce en la publicación.

Antes de proveer a la inscripción el Comité pedirá al prefecto de la provincia en que reside el peticionario un testimonio sobre la

conducta política de este último, para establecer si a la inscripción se opone el motivo indicado en el párrafo segundo del artículo 5.º Si el informe es desfavorable se aplica el artículo 12.

Para la inscripción en la lista especial a que hace referencia el penúltimo párrafo del artículo 4.º se observa la disposición del párrafo tercero del artículo 19.

Art. 7.º Los extranjeros residentes en Italia pueden ejercer la profesión de periodista en periódicos o revistas que se publican en Italia, con tal de que tengan la edad indicada en el último párrafo del artículo 4.º y resulten reunir los requisitos incluidos en los apartados 4.º y 5.º del artículo precedente.

El Comité encargado del sostenimiento del registro formará una lista aparte de los extranjeros.

Art. 8.º A cada uno de los inscritos en el registro se entregará una tarjeta.

Nadie puede estar inscrito al mismo tiempo en más de un registro, pero se consiente el traslado al mismo tiempo que una cancelación precedente. Tal transferencia es obligatoria después de tres meses de cambio de residencia; transcurrido este término sin que el interesado pida el traslado, el Comité procede de oficio a la cancelación.

Art. 9.º Los registros de periodistas, de que se encarga el Comité, son enviados a la Cancillería del Tribunal de Apelación de la respectiva jurisdicción, a las autoridades políticas locales y a la Secretaría de la Comisión Superior a que hace referencia el artículo 14.

De toda nueva inscripción o cancelación deberá darse conocimiento a la Cancillería del Tribunal de Apelación y a las autoridades políticas de la circunscripción.

Art. 10. La cancelación en el registro será pronunciada por el Comité, no sólo por los motivos indicados en los artículos 5.º y 11, sino también de oficio o a petición del procurador del Rey, también en el caso de pérdida de la ciudadanía italiana o del goce de los derechos civiles, derivada de cualquier título.

La cancelación es decretada también cuando, tratándose de inscritos en las listas de profesionales, de publicistas o de practicantes, haya cesado en un plazo superior a dos años el requisito profesional necesario para la inscripción y en el caso indicado en el artículo 8.º Esta inscripción no se aplica cuando la suspensión de la actividad de periodista se debe a haber asumido cargos o funciones de naturaleza política.

Art. 11. El Comité a que hace referencia el artículo 3.º es el llamado a reprimir, de oficio o a petición del ministerio público, los abusos y las faltas que los inscritos hayan cometido en el ejercicio de su profesión.

Las penas disciplinarias que el Comité puede pronunciar contra los inscritos en el registro son:

- 1.º El apercibimiento.
- 2.º La suspensión del ejercicio de la profesión por un tiempo no superior a seis meses.
- 3.º La cancelación de la inscripción en el registro.

El Comité ejerce también sus poderes disciplinarios con respecto a los inscritos en el registro especial a que se hace referencia en el penúltimo párrafo del artículo 4.º

Art. 12. El Comité, por petición del ministerio público o cuando tenga noticias de faltas profesionales cometidas por los inscritos en el registro, realizadas sumarias informaciones, se dirige por escrito al inculcado, comunicándole los hechos que se le imputan, y le fija un plazo para presentar sus justificaciones. Transcurrido el término, el Comité, una vez oído al inculcado donde éste lo exija y recogidas las justificaciones por él aducidas, pronuncia su decisión.

Art. 13. Independientemente de las inscripciones o cancelaciones individuales, según se indica en los artículos precedentes, el Comité, en el mes de diciembre de cada año, procede a la revisión general del registro para las variaciones eventualmente necesarias.

Art. 14. Todas las deliberaciones del Comité, lo mismo sobre peticiones de inscripción como en materia disciplinaria, así como también las disposiciones de cancelación, deben ser comunicadas al interesado, mediante carta certificada, y al procurador del Rey cerca del Tribunal local.

Dentro de los treinta días sucesivos el interesado puede presentar recurso ante una Comisión superior de Prensa, que tiene su sede cerca del ministro de Justicia.

La Comisión es nombrada por Real decreto, a propuesta del ministro de Justicia, de acuerdo con los ministros del Interior y de las Corporaciones. Se compone del presidente y de diez miembros, de los cuales cinco son elegidos entre aquellos que en número doble serán designados por el Directorio del Sindicato Nacional Fascista de Periodistas.

Los miembros de la Comisión duran en sus cargos tres años, pero pueden ser confirmados al vencimiento del plazo.

(Continuará.)

ITALIA

BIBLIOGRAFIA DEL PERIODISMO

PERIODISMO ITALIANO EN GENERAL

- "All'insegna del giornalaio (tratta dei rivenditori di giornali)" (Para el aprendizaje del vendedor de periódicos (trata de los vendedores de periódicos). *Giornale di Sicilia*, Palermo, 4 abril 1940.
- BILTOLFI (G.): "Gli allegri svarioni (di stampa nei giornali)" (Los alegres despropósitos (de prensa en los periódicos). *Gli Oratori del Giorno*, Roma, agosto 1940.
- CAPUTI (G.): "Storia d'un giornalaio" (Historia de un vendedor de periódicos). *L'Italiano*, Torino, 1-2 agosto 1940.
- "Composizione dei giornali" (Composiciones de los periódicos). *Arte della Stampa*, año XX, núm. 15, 1890.
- D'ERRICO (E.): "Composizioni pubblicitarie italiane d'avanguardia (tratta dell'annuncio pubblicitario sui giornali e sui periodici)" (Composiciones publicitarias italianas de vanguardia (trata del anuncio publicitario en los diarios y en los periódicos). *Il Risorgimento Grafico*, Milano, 31 enero 1940.
- "Dall'antica "bottega giornalistica" alle moderne redazioni dei grandi quotidiani" (De la antigua "tienda del periódico" a las modernas redacciones de los grandes diarios). *Il Giornalismo*, 1940, núms. 2-3.
- DEL VESCOVO (M.): "Psicologia della curiosità" (Psicología de la curiosidad). *Il Giornalismo*, 1940, núms. 2-3.
- FANTASIO: "Giornale (descrizione delle caratteristiche esteriori del giornale moderno)" (Periódico (descripción de las características exteriores del periódico moderno). *Il Mattino*, Napoli, 17 diciembre 1940.
- GASPARINI (L.): "Il giornalismo e la patria" (El periodismo y la patria). *Corriere delle Maestre*, Milano, 1 febrero 1940.
- GIARELLI (F.): "Gli "annunci" e la setampa" (Los "anuncios" y la prensa). *Arte della Stampa*, Firenze, 1900, a. XXX, número 67.
- GIARELLI (F.): "L'orrore della quarta pagina (tratta della pagina pubblicitaria)" (El horror de la cuarta página (trata de la página de publicidad). *Arte della Stampa*, 1898, a. XXVIII, núms. 43 y 44.
- "Giornale, giornalismo" (Periódico, periodismo). *L'Arte della Stampa*, Firenze, junio 1883.
- "Giornali e giornalisti" (Periódicos y periodistas). *L'Arte della Stampa*, 1897, año XXVII, núm. 30.
- "Il giornalismo come arte" (El periodismo como arte). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 4.
- "Giornalismo e la purezza della nostra lingua" (El periodismo y la pureza de nuestra lengua). *Il Giornalismo*, 1940, número 1.
- LABRONIO (A. B.): "Caricature di celebri musicisti italiani (con cenni a giornali che specialmente diedero ospitalità a tali disegni)" (Caricaturas de célebres músicos italianos (con alusión a periódicos que especialmente dieron hospitalidad a tales dibujos). *Illustrazione*, Firenze, abril 1940.
- "La nostra passione: Il giornale (divagazioni sulla quotidiana esperienza del giornalismo)" (Nuestra pasión: El periódico (divagaciones sobre la experiencia cotidiana del periodismo). *Conquista*, Roma, noviembre 1940.
- PELOSO (F.): "Giornalismo come arte (si cerca di precisare le caratteristiche del giornalismo considerato come fenomeno artistico letterario)" (El periodismo como arte (se trata de precisar las características del periodismo considerado como fenómeno artístico literario). *Corriere Veneto*, Padova, 9 mayo 1940.
- PERALE (G.): "Lingua di giornalisti" (Lenguaje de periodistas). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 2-3.

PERETTI (P. M.): "Il distributore di giornali e riviste" (El distribuidor de periódicos y revistas). *Nero su Bianco*, Roma, 30 noviembre 1940.

"Le prime applicazioni della litografia ai nostri periodici" (Las primeras aplicaciones de la litografía a nuestros periódicos). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 4.

"Romanzi nei giornali" (Novelas en los periódicos). *L'Arte della Stampa*, Firenze, abril 1889.

RINALDI (L.): "La stampa nella famiglia (tratta dello sviluppo moderno della stampa quotidiana e periodica)" (La prensa en la familia (trata del desarrollo moderno de la prensa diaria y periódica)). *Rassegna di Cultura*, Milano, 1940.

"Un romanzo d'ambiente giornalistico di M. Seroa" (Una novela de ambiente periodístico de M. Seroa). *Il Giornalismo*, 1940, número 1.

SCURT (I.): "Di notte mentre si crea il giornale" (De noche mientras se crea el periódico). *Provincia di Bolzano*, 26 marzo 1940.

TAUTRIS: "Umiltà dell'articolo" (Humildad del artículo). *Meridiano di Roma*, 3 noviembre 1940.

VICANI (G. B.): "Il giornalismo dilettabile (accenna alle origini e agli sviluppi del periodicismo)" (El periodismo como entretenimiento (se refiere a los orígenes y al desarrollo del periodismo)). *Popolo di Roma*, 13 marzo 1940.

WULTEN (O.): "Giornalismo e pubblica opinione (ma qui non si tratta nè di giornalismo nè di pubblica opinione)" (Periodismo y opinión pública (pero aquí no se trata ni de periodismo ni de opinión pública)). *Popolo di Trieste*, 12 junio 1940.

F. C.: "Giornalismo artistico (cioè delle caratteristiche proprie dello stile giornalistico)" (Periodismo artístico (esto es, características propias del estilo periodístico)). *Voce Fascista*, Gorizia, 18 mayo 1940.

E. M. B.: "L'informatore questo sconosciuto (tratta del "reporter" e della sua funzione d'informatore presso il giornale)" (El informador, este desconocido (trata del "reporter" y de su función informadora para el periódico)). *Carlino della Sera*, Bologna, 5 junio 1940.

E. R.: "Il giornalismo, arte ermetica (tratta del gergo giornalistico usato nelle tipografie dei nostri giornali)" (El periodismo, arte hermético (trata de la jerga periodística usada en las tipografías de nuestros

periódicos). *Lavoro Fascista*, Roma, 29 marzo 1940.

PERIODISMO POR CIUDAD, POR PROVINCIA Y POR REGION

BERGAMO

VILLA (R.): "Giornalismo goliardico del dopoguerra" (Periodismo gigante de la postguerra). *Rivista di Bergamo*, enero 1940.

FIRENZE

DE FONSECA (E.): "Giornalismo fiorentino (del 1893)" (Periodismo fiorentino (de 1893)). *Arte della Stampa*, Firenze, 1893, núms. 51, 52, 53.

DE FONSECA (E.): "Il giornalismo fiorentino (osservato nel 1877)" (El periodismo fiorentino (observado en 1877)). *Arte della Stampa*, Firenze, julio-agosto-diciembre 1877.

GENOVA

"Il più antico giornale genovese (poche note sulla Gazzetta del 1639)" (El más antiguo periódico genovés (algunas notas sobre la Gaceta de 1639)). *Secolo XIX*, Genova, 12 noviembre 1940.

LIVORNO

"I giornali livornesi dell'epoca francese" (Los periódicos livorneses de la época francesa). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 2-3.

MICHEL (E.): "I giornali livornesi dell'epoca francese" (Los periódicos livorneses de la época francesa). *Liburni Civitas*, Livorno, fasc. V-VI, 1939.

MILANO

GIARELLI (F.): "La stampa a Milano (nel 1891)" (La prensa en Milán (en 1891)). *L'Avvenire*, Roma, 13 julio 1940, a. XXI, números 35, 36, 37, 38.

GIARELLI (F.): "Stampa artistica milanese nel 1855" (Prensa artística milanese en 1855). *Arte della Stampa*, Firenze, 1892.

MONTI (A.): "Momenti di storia milanese attraverso la satira e la caricatura (con vari accenni anche ai fogli umoristici di quella città)" (Momentos de la historia milanese a través de la sátira y la caricatura (con varias alusiones también a las hojas humorísticas de aquella ciudad)). *Milano*, Milano, diciembre 1940.

MODENA

DAIZINI (L.): "I giornali politici modenese" (Los periódicos políticos modenese). *Rassegna Storica del Risorgimento*, noviembre-diciembre 1940 y sigs.

NAPOLI

GIARELLI (F.): "La stampa a Napoli (nel 1891)" (La Prensa en Nápoles (en 1891)). *Arte della Stampa*, Firenze, a. XXI, 1891, números 30, 31.

ROMA

GIARELLI (F.): "La stampa romana" (La Prensa romana). *L'Arte della Stampa*, Firenze, 1897, a. XXVII, núm. 28.

GIARELLI (F.): "Giornali della Repubblica romana del 1798-99" (Los periódicos de la República romana de 1798-99). *Bollettino del Comitato Romano per il Lazio, le Marche, l'Umbria e gli Abruzzi* (della Soc. Naz. per la Storia del Risorgimento), Aquila, julio 1923.

GIARELLI (F.): "Giornalismo d'altri tempi. La tipografia del vicolo della Guardiola (accenni ai giornali usciti sul a fine dell'800 dalla Tip. di via della Guardiola)" (Periodismo de otros tiempos. La tipografía de la callejuela de la Guardiola (referencias a los periódicos aparecidos a fines del 800 por la tipografía de la calle de la Guardiola). *L'Avenire*, Roma, 13 julio 1940.

SPADONI (D.): "Aspirazioni nazionali unitarie nello Stato romano dal 1796 al 1799 (reca anche cenni sui giornali del tempo)" (Aspiraciones nacionales unitarias en el Estado romano de 1796 al 1799 (trae también referencias sobre periódicos de la época). *Nuova Rivista Storica*, 1938, julio-abril.

SALENTINO (PENISOLA SALENTINA)

VACCA (N.): "Giornali e giornalisti salentini" ((Periódicos y periodistas salentinos). Lecce, 1940.

SICILIA

EVOLA (N. D.): "Libertà di stampa in Sicilia" (Libertad de prensa en Sicilia). *Il Giornalismo*, 1940, núms. 4 y sig.

EVOLA (N. D.): "Ricerche storiche sulla tipografia siciliana (reca pur notizie sulla stampa periodica dell'isola nel 600 e 700)"

(Investigaciones históricas sobre la tipografía siciliana (trae también noticias sobre la Prensa periódica de la isla en 600 y 700). Firenze, 1940.

TARANTO

G. R.: "Giornali, giornalisti e... gerenti responsabili" (Periódicos, periodistas y... gerentes responsables). *Voce del Popolo*, Taranto, 28 julio, 11 agosto, 25 agosto, 31 agosto, 8 septiembre 1940.

TORINO

"Ufficialità della Stampa periodica in Torino ai tempi di Madama Reale" (Oficialidad de la Prensa periódica en Turín en los tiempos de Madama Reale). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 4.

TOSCANA

GIARELLI (F.): "Vecchia stampa toscana (quella florita nella prima metà del 800)" (Vieja Prensa toscana (la que floreció en la primera mitad del 800). *Arte della Stampa*, Firenze, 1892, núms. 40, 41.

TRENTINO

MANFRONI (M.): "I Trentino e i suoi partiti politici (1848-1907)" (El Trentino y sus partidos políticos (1848-1907). Padova, 1908.

TRIESTE

GAETA (G.): "Il problema di Tunisi nel giornalismo triestino del 1881" (El problema de Túnez en el periodismo triestino de 1881). *Porta Orientale*, Trieste, 1939.

PREDONZANI (E.): "Opinione pubblica di Trieste durante la gran guerra (a proposito della rec. di L. Pilosio sul vol. di F. A. Perini, comparsa in *Giornalismo*, 1939, n. 2-3)" (Opinión pública de Trieste durante la Gran Guerra (a propósito de la rec. de I. Pilosio sobre el vol. de F. A. Perini, aparecida en *Periodismo*, en 1939, núm. 2-3). *Porta Orientale*, Trieste, abril 1940.

VENEZIA

CAMPANELLI (C.): "Giornali e giornalisti in Venezia nella prima metà del 700" (Periódicos y periodistas en Venecia en la primera mitad del 700). *I Figli d'Italia*, Firenze, número especial, 1940.

EL PERIODISMO EN LOS DISTINTOS PERIODOS HISTORICOS

ORIGINI

BELLINCIONI (G.): "Dagli *Acta diurna* alla *Gazzeta Ufficiale*" (De las *Acta diurna* a la *Gazzeta Ufficiale*). *Lavoro Fascista*, 26 marzo 1940.

BIAGI (Guido): "Un giornalista del Trecento (È Antonio Pucci, campanale e banditore del comune di Firenze, che in sirventesi cantò gli avvenimenti più memorabili del tempo suo)" (Un periodista del siglo XIV (Antonio Pucci, campanero y pregonero del Ayuntamiento de Florencia, cantó en sirventesis los acontecimientos más memorables de su tiempo). *Il Marzocco*, año XVII, núm. 5. Firenze, 4 febrero 1912.

CALZA (G.): "La *Gazzeta ufficiale* dell'Impero romano (sugli ultimi frammenti di *Acta Diurna* trovati a Ostia)" (La Gaceta oficial del Imperio romano (sobre los últimos fragmentos del *Acta Diurna* encontrados en Ostia). *Sapere*, Milano, 29 febrero 1940.

FATTORELLO (F.): "Le prime manifestazioni del giornalismo moderno in Italia" (Las primeras manifestaciones del periodismo moderno en Italia). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 1.

FATTORELLO (F.): "Nuovi frammenti dei romani *Acta Diurna*" (Nuevos fragmentos de las romanas *Acta Diurna*). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 2-3.

BINNI (W.): "I giornali letterari del 700" (Los periódicos literarios del siglo XVIII). *La Ruota*, Roma, octubre-noviembre 1940.

SETTECENTO

FATTORELLO (F.): "Il giornalismo italiano nel sec. XVIII" (El periodismo italiano en el siglo XVIII). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 4.

PERIODO DEMOCRATICO E NAPOLEONICO

BIANCHI (N.): "I circoli costituzionali durante la prima Repubblica cisalpina (recap anche cenni sui giornali dei circoli stesisi)" (Los círculos constitucionales durante la primera República cisalpina (trae también alusiones a los periódicos de esos mismos círculos). *Rassegna Storica del Risorgimento*, julio, agosto y septiembre 1919.

CANZIO (S.): "Giornalismo della prima Repubblica cisalpina: i giornali di M.

Gioia" (Periodismo de la primera República cisalpina: los periódicos de M. Gioia). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 2-3.

HAZARD (P.): "La Révolution française et les lettres italiennes" (contiene elenco dei giornali italiani nel periodo francese) (La Revolución francesa y las letras italianas (contiene lista de los periódicos italianos en el período francés). París, 1910.

GUERRA 1915-18

ZOCARD (E.): "Gloriosi giornali italiani nelle trincee della grande guerra (1915-1918)" (Gloriosos periódicos italianos en las trincheras de la Gran Guerra (1915-1918). *Popolo del Friuli*, 27 noviembre 1940.

DOPOGUERRA E PERIODO FASCISTA

BONECHI (M.): "Giornali fatti male (cioè contro la faciloneria e il cattivo gusto di certa stampa e specie contro le edizioni della sera" (Periódicos mal hechos (esto es, contra lo burdo y el mal gusto de cierta prensa, y especialmente contra las ediciones de la tarde). *Polesine Fascista*, Rovigo, 2 junio.

BONECHI (M.): "Giornalismo periferico (sulla funzione attuale del giornalismo fascista)" (Periodismo periférico (sobre la función actual del periodismo fascista). *Polesine Fascista*, Rovigo, 7 abril 1940.

BONECHI (M.): "Necessità di rinnovare la funzione della stampa" (Necesidad de renovar la función de prensa). *Il Giornalismo* 1940, núm. 4.

BONECHI (M.): "Nostro giornalismo (quali ideali e quale programma deve seguire la stampa fascista)" (Nuestro periodismo (qué ideales y qué programa debe seguir la Prensa fascista). *Cronaca Prealpina*, Varese, 4 mayo 1940.

PROBUS (O.): "La pagina della buona sorte (tratta della soppressione della terza pagina tradizionale e della necessità di sostituirla con articoli più rispondenti alle attualità dei tempi)" (La página de la buena suerte (trata de la supresión de la tercera página tradicional y de la necesidad de sustituirla con artículos que respondan más a los tiempos actuales). *Fascismo*, Roma, febrero 1940.

Asociación de la Prensa de San Sebastián

EL 10 de mayo de 1910—hace un tercio de siglo—, un grupo de periodistas donostiarros fundamos la Asociación de la Prensa de San Sebastián. Su misión era la de «cuidar del mejoramiento moral y material de los periodistas».

Aunque los ingresos por cuotas eran escasos, cuando con la celebración de un partido de pelota obtuvimos un ingreso de 1.500 pesetas, nos consideramos potentados y pensamos inmediatamente en establecer servicios mutualistas.

Por 1.500 pesetas anuales tuvimos un médico, el doctor Echauz, que visitaba a todos los asociados y sus familias. La farmacia la pagábamos particularmente.

Aumentaron, en años sucesivos, los ingresos sociales gracias a la celebración de funciones teatrales, partidos de pelota y corridas de toros, estableciendo inmediatamente el servicio farmacéutico con bastante holgura y concertando con el Instituto Nacional de Previsión la creación de pensiones de vejez.

Las relaciones de la Asociación con las empresas periodísticas fueron de constante cordialidad, y gracias a ellas los sueldos de los periodistas iban progresivamente en aumento, llegando a ser los de San Sebastián los más elevados del Norte y probablemente de toda España.

El fracaso, a causa de la lluvia, de unas corridas de toros, hizo detener, en el año 1919, la marcha ascensional de

la Asociación, que llega al año 1923 con sus cajas exhaustas y con la perspectiva de tener que suspender sus servicios.

Se hace entonces una reorganización, poniendo todos su entusiasmo en la lucha para evitar el naufragio. Y al año siguiente se celebra una corrida de toros, en la que se obtiene más de 60.000 pesetas de beneficios.

Desde entonces, sin descanso, en una labor a la que cóopecran todos, se logra llegar, en años sucesivos, a resultados tan espléndidos que no tienen igual, comparativamente, en todas las Asociaciones de España.

A través de todas las reformas sucesivas de los reglamentos, al frente de todos ellos persiste el artículo definidor: cuidar del mejoramiento moral y material de los periodistas.

Los festejos celebrados por la Asociación a partir del año 1924 fueron los más suntuosos, mereciendo la felicitación de la Diputación, el Ayuntamiento y el Gobierno, por «el gran servicio prestado por la Asociación de la Prensa a los intereses de San Sebastián».

En el año 1928 se celebró una corrida goyesca y una fiesta de gala en el Gran Casino, a la que asistieron el Gobierno en pleno y el Cuerpo diplomático.

Se hizo, al año siguiente, una gran fiesta de aviación, a la cual concurre-

ron nuestros mejores pilotos militares, alcanzando una enorme atracción internacional.

Los considerables ingresos que la Asociación obtenía servieron para atender todos los servicios sociales con una profusión no igualada. Se pagaron pensiones de 250 pesetas mensuales a compañeros ancianos o impedidos. Se concedieron socorros para pago de cuotas militares. Se dieron viáticos para atender a cambio de clima en casos de enfermedad. Se pagaron títulos profesionales a hijos de periodistas. Se hicieron préstamos que luego fueron, muchas veces, condonados. Se crearon libretas de ahorro para todos y cada uno de los asociados, en las que se ingresaron, en tres años, unas 99.000 pesetas. En todos los casos de defunción de un asociado, antes de veinticuatro horas se entregó a la familia del fallecido un socorro de 5.000 pesetas. En la muerte de otros familiares se pagaban 1.000 pesetas.

Mientras tanto, el servicio farmacéutico era ampliado hasta límites insuperables. El asociado puede elegir uno o todos los médicos de la ciudad. Puede ir a la farmacia que quiera, y en las recetas no hay tope de específicos ni de cantidad. Estos servicios medicofarmacéuticos no son sólo para los familiares, sino incluso para la servidumbre.

Se pagan estancias en sanatorios, clínicas y maternidad. Se atienden los servicios de oculista y odontólogo, con pago de monturas, cristales y prótesis. Ha habido año en que el gasto de médico y farmacia de 32 asociados pasó de 70.000 pesetas.

Al lado de estas larguezas hubo siempre una austeridad administrativa que pudo permitirlo. La Asociación no ha te-

nido más gastos de personal que el de conserje.

En los años 1934 y 1935, el malestar nacional determinó una disminución de los ingresos, a pesar de lo cual, por tener la Asociación un pequeño capital, no se restringieron los servicios. Pero el año 1936 fué catastrófico. Perdimos el importe de una corrida de toros que se embarcó en Sevilla el 17 de julio y que no pudo llegar a San Sebastián. Fuimos despojados por los rojos de los valores que teníamos, y la Asociación quedó sin un solo céntimo, limitándose éstos a los ingresos de la «Hoja Oficial del Lunes», con tirada muy restringida. Con ellos atendimos a todos los servicios, incluso socorros, clínicas, etc., y los préstamos a los compañeros de Madrid que se hallaban refugiados en San Sebastián, adelantando las cantidades que luego nos fueron reintegradas y otorgando a otros socorros en bastante cuantía.

Aumentado el precio de la «Hoja del Lunes», y ya con una mayor tirada, actualmente se obtienen ingresos importantes que, unidos a los proporcionados por festivales de gran rumbo artístico recientemente celebrados, hace que la Asociación de la Prensa de San Sebastián emprenda, con vigor juvenil, con ímpetu español, con entusiasmo de valiosos elementos incorporados a ella, una nueva y más espléndida ascensión, encaminada su actividad al logro de la misión fundacional: cuidar del mejoramiento moral y material de los periodistas.

Esta es, a grandes rasgos, la obra de un cuarto de siglo y el propósito de la Asociación de la Prensa de San Sebastián.



Nuevas instalaciones del periódico "Arriba España", de Pamplona

Todos los servicios de "Arriba España", dirección, redacción, administración y talleres, están instalados en un barroco palacio que al correr de los tiempos fué sede del partido separatista vasco. La vida lánguida de este partido en Navarra se reflejaba en la pobreza de las instalaciones de su periódico que, desde los primeros días del Movimiento—1 de agosto de 1936—, estuvieron al servicio de la Falange. La redacción era una sórdida redacción de fin de siglo; el mobiliario, esos muebles de serie que parecen viejos antes de salir de la tienda, y la imprenta, puesta bajo las bóvedas de un sótano, escondía entre bombillas rojizas, telarañas, polvo y grasa, unas máquinas cuya edad sobre-



Sala de redacción.

pasaba a la de cualquiera de los redactores. Nuestro humor, un poco amargo al luchar día tras día con tanta miseria de medios llamaba a este antro "la taberna del piratá de lá pátá de palo".

Hoy todo eso yace en la tumba de los recuerdos.

* * *

Se han abierto antiguas bóvedas y arquerías. Tras ellas, el nuevo director, camarada Fermín Yzardiaga, ha ideado el plan de la nueva instalación, según las lecciones de la experiencia, la primera de las cuales enseña que todos los servicios deben estar en una sola planta y comunicados entre sí. El plan ha sido realizado por el arquitecto pamplonés camarada Francisco Garraus.

Por una puerta del setecientos, donde se han intercalado sabiamente las flechas de la Falange, se llega al vestíbulo: maderas negras, muros amarillos, luces doradas, mol-



Mesa de trabajo del director.

duras blancas. El barroco pasa a la sencillez de las líneas actuales a través de un estilo Imperio, bellamente bosquejado. De allí arranca un largo corredor presidido por un arcosolio donde arde siempre una lámpara. En su fondo azul, con estrellas de plata y una fina cruz bermeja, sobre un casco coronado de laurel, van escritas en oro las palabras de José Antonio que definen la muerte como un acto de servicio: "La muerte. Unos creerán que la necesitamos para estímulo. Otros creerán que nos vamos a deprimir. Ni lo uno ni lo otro. La muerte es un acto de servicio". Y esta inscripción lleva enfrente la respuesta del servicio diario del periodismo falangista, que se contiene en la fórmula de nuestro juramento: "Juro ante Dios y nuestro Caudillo..." Y en las dos paredes laterales, los cuadros de la canción de la Falange, obra de Tejada, en marcos finos y plateados.

Al corredor dan todos los servicios: administración, archivo y cabinas, dirección y redacción. Y en todos ellos, una cruz de madera y una consigna de José Antonio recuerdan

a cada uno el deber, el gozo, la conducta y la fe que deben animar la más humilde tarea que se emprenda en el servicio de la Patria. Sobre los muros blancos, con la máxima sencillez, se ha conseguido un conjunto de exquisita elegancia para que nuestro estilo refleje en todo el buen gusto que José Antonio quería para todas las manifestaciones de su Revolución.

* * *

La Dirección tiene en sus líneas una alusión renacentista; una arquería de tres cuerpos con ventanas de vidrio catedral; una mesa amplia, de estilo Renacimiento, tres sillas y dos magníficos divanes, un centro, es todo el mobiliario; el radiador de la calefacción se hurta a la vista encerrado en la caja de una chimenea y sobre ella campea el busto del Dante, el poeta de la unidad sacra e imperial de Europa.

Como motivo ornamental, y siguiendo el espíritu sobrio y formativo que ha presidido el decorado, se han estampado inscripciones de catolicidad y falangistas, los retratos del Caudillo y de José Antonio que aclimatan nuestra tarea diaria.



Evocación de los Caídos en una de las galerías.

* * *

La Redacción, en todos los detalles, tiene un aspecto totalmente actual. Está presidido por las efigies del Caudillo y de José Antonio; lleva en sus muros, junto a las efigies de Onésimo Redondo, Ramiro Ledesma Ramos y Julio Ruiz de Alda, el primer número del periódico y el que contenía el artículo de don Fermín Yzardiaga Lorca, director desde la fundación, que mereció el premio Mariano de Cavia.

Hay tres accesos a ella: uno comunica con la dirección; otro, con el corredor de entrada, y otro que directamente enlaza con los talleres. Las razones de esta distribución se han basado en seguir la trayectoria de los trabajos informativos de un periódico. Por ejemplo, el teletipo está directamente unido al archivo que suministra al dato informativo la glosa adicional, el dato geográfico, histórico, político o de ilustración gráfica. De aquí pasa a la dirección, que a su vez comunica con la redacción y, por último, llega a los talleres.

En el centro del muro de luces de la redacción se levanta un busto de José Antonio y tras él, adosada en la pared, una cruz, debajo de la cual se lee la siguiente inscripción: "Nuestra misión es difícil hasta el milagro, pero nosotros creemos en el milagro. José Antonio."



Detalle del pasillo.

chas en bronce, preciosa obra de artesanía, inscrita en dos arcos de medio punto, cuya moldura exterior responde al conjunto ornamental del vestíbulo.

* * *

De la redacción y de la administración, por sendos arcos, se pasa a la imprenta que, con su zócalo rojo, sus arcos y su envidado de madera, parece una imprenta de antiguos cenobios. Se halla instalada con la más escrupulosa observancia de las leyes de higiene en el trabajo y de la eficacia, rapidez y comodidad en la confección periodística.

La consigna de José Antonio que va sobre el muro de los talleres dice: "Todos debemos sentirnos miembros de una comunidad seria y completa: los unos, con el trabajo manual;

El sistema de luces está compuesto por dos arcadas grandes, de cuatro cuerpos, y dos pequeñas laterales, las cuatro de medio punto, y el conjunto del mobiliario y de la iluminación responde a las necesidades del trabajo periodístico, de estilo sencillo y moderno.

* * *

La administración, iluminada por dos ventanas, que dan al patio central, posee, como todas las dependencias de la casa y a pesar de su situación interior, una espléndida iluminación natural. Todos los elementos administrativos están simplificados y sistematizados de modo que ocupen un reducido espacio, y a pesar de que este trabajo se desarrolla siempre en medios estéticamente muy bajos, no desmerece en "Arriba España" del resto de las dependencias por la claridad y la esbeltez de sus líneas y el gusto con que todos los elementos burocráticos se han alojado en un mobiliario de líneas perfectas. Se ha llegado hasta el detalle de convertir las rejillas de las ventanillas de comunicación con el público en dos emblemas del yugo y las fle-

los otros, con el trabajo del espíritu". Esta es la consigna que en "Arriba España" se cumple diariamente en el trabajo por la absoluta hermandad de redactores y tipógrafos sobre cajas y platinas.

Estas cajas y platinas son de modelo nuevo y permiten reunir todos los medios tipográficos en un espacio restringido, quedando libre el centro de la sección de cajas y en comunicación con la sección de linotipias, ampliamente soleada y ventilada para evitar toda intoxicación al personal que trabaja en las atmósferas viciadas por las emanaciones del plomo.

Por una escalera se desciende al antiguo subterráneo, que debidamente acondicionado, contendrá los servicios de rotativa y distribución del periódico.



Escuela Oficial de Periodismo

En los exámenes convocados por la Escuela Oficial de Periodismo para periodistas profesionales que actualmente carecían del correspondiente carnet, han sido aprobados los siguientes con la puntuación que se indica:

José Luis Gómez Tello.....	8,866	Emiliano Díez Echarri.....	6,62
Alberto Crespo Villoldo.....	7,89	Maximino Sanz Pérez.....	6,60
Federico Izquierdo Luque.....	7,76	Amancio Calvo Calvo.....	6,59
Jesús Revuelta	7,72	Gaspar Sabater	6,56
Camilo José Cela.....	7,68	Justo Peral de Acosta.....	6,54
Francisco Hernández Castanedo.	7,46	Pedro García Suárez.....	6,54
Pascual del Portillo.....	7,33	Carmen de la Villa.....	6,48
Alfonso Retana	7,32	Manuel del Jesús.....	6,41
Pilar Alcázar Toraya.....	7,305	Isidoro de Pedraza.....	6,36
Alfonso Alvarez Alvarez.....	7,28	Rufino Aguirre	6,322
Enrique Arrojas	7,23	Eduardo Haro Tecglen.....	6,30
Carlos Piernavieja	7,12	Teófilo G. Calatrava.....	6,271
Gabriel García Gill Alvarez.....	7,12	Emilio Beladiez	6,21
Pedro Sardina	7,10	Luis Cabrera	6,21
Aníbal Arias	7,09	José del Río.....	6,19
Juan Pablo Salinas.....	6,99	Andrés Sevilla	6,19
Renato Llanas	6,952	Alvaro Ansoátegui	6,198
Luis García Arias.....	6,88	Luis Ripoll Arbós.....	6,19
Eugenia Serrano	6,86	Andrés Ruiz Valderrama.....	6,19
Juan Priego López.....	6,76	Antonio Jiménez Barranco.....	6,18
Antonio Cora Sabater.....	6,76	Eloy Rodado Leal.....	6,14
Francisco Pedro Sánchez Rojí...	6,75	José Meléndez Nestares.....	6,135
Gregorio Rodríguez Acosta.....	6,66	Fernando F. Piñero.....	6,08
Angel del Campo.....	6,65	Luciano de la Villa.....	6,026

Asimismo han sido admitidos los señores relacionados a continuación, con la obligación de asistir a un cursillo de tres meses en la Escuela, cursando las si-

güentes asignaturas: Cultura contemporánea, Ciencia política, Redacción literaria, Política Nacional Sindicalista, Legislación de Prensa, Redacción periodística y Gramática:

Santiago Fernández García.
Juan Bautista Oringa.
Manuel Marín.
Santiago Mateo.
José Manuel García Roca.
Manuel González Moreno.
Julio Gámez Salinas.
Francisco Marañés.
Ángel Martínez Carrasco.
Ramón Salanova.
Ismael Medina.
Ángel de Pablos.
Eliás Gómez Picazo.
Manuel García Egea.
José Jiménez Sutil.
Rafael Ortega León.
José del Corral.
Constancio García Rubio.
Timoteo Esteban Vega.
Celestino Monge.
Concepción Ramonell.

Miguel Delibes Setién.
Serapio Prieto.
Rafael López de Atalaya.
Roberto García de Vercher.
Jesús Iribarri.
Antonio Herrero Losada.
José de Maturana.
José Alarcón.
José Oliva Cervera.
José Luis Castillo Puche.
Oscar Bernal.
Arturo Sánchez Pomares.
Horacio Alberto Sáenz Guerrero.
Antonio Covalada Ortega.
Florencio Llanos.
Ramón Lebrero.
Francisco Luis Elejalde Blanco.
Ovidio Martínez.
Alfonso Aznar de Acevedo.
Juan Bautista Marín.
Arturo Cordero.



VICESECRETARIA DE EDUCACION POPULAR

Orden creando la Unión Española de Periodistas

(*"Boletín Oficial del Movimiento"* de fecha 20 de marzo de 1943. Publicado en el *"Boletín Oficial del Estado"* del día 21 de marzo de 1943.)

La Ley de Prensa, al encuadrar la profesión del periodista en el núcleo de las actividades nacionales, instauraba como primer paso para la corporación del periodismo la inscripción de los profesionales en el Registro Oficial de Periodistas. Este solo hecho, cumplido en la actualidad y prolongado por la incorporación a dicho censo de las nuevas promociones de la Escuela Oficial de Periodismo, establece implícitamente un núcleo corporativo con independencia de cualesquiera otras Asociaciones que encuadran al periodismo, ya con carácter benéfico y asistencial, como las Asociaciones de la Prensa, ya con carácter laboral, como las Asociaciones de Periodistas encuadrados en el Sindicato de Papel, Prensa y Artes Gráficas. A nadie se le oculta que los periodistas inscritos en el Registro Oficial de la Delegación Nacional de Prensa forman una verdadera corporación con fines absolutamente independientes de las Asociaciones y sindicaciones antes aludidas, ya que dentro de las mismas actividades falta la faceta de profesionalidad nacional, técnica y cultural, por lo que es preciso dotar a un órgano de expresión adecuada, sobre todo para orientarlo hacia el exterior y al intercambio con corporaciones análogas existentes en otros países. De esta forma, la Unión Española de Periodistas que se crea por la presente Orden aspira a ser un medio de expresión del nuevo periodismo nacional representado por la Delegación Nacional de Prensa.

En su virtud dispongo:

Primero. Se crea la Unión Española de Periodistas bajo la dirección y tutela de la Delegación Nacional de Prensa.

Segundo.—Figurarán como miembros de la misma todos los profesionales del periodismo español inscritos en el Registro Oficial de Periodistas.

Tercero.—La finalidad de la Unión Española de Periodistas es la corporación de los periodistas españoles, dirigida principalmente a estos aspectos:

- a) La representación del periodismo español ante el mundo.
- b) El intercambio cultural y profesional con las Uniones de Periodistas de otros países, preferentemente con los de Hispanoamérica.
- c) El mantenimiento corporativo de un nivel profesional absolutamente peculiar y diferenciado de otras actividades.
- d) La representación del periodismo nacional y su vinculación a los fines del Estado Español, representado por la Delegación Nacional de Prensa.

Cuarto.—La colegiación indicada será obligatoria para todos los profesionales inscritos en el Registro Oficial, que a tal fin satisfarán una cuota mínima, cuya cuantía se señalará oportunamente, como contribución al sostenimiento de la Unión Española de Periodistas.

Quinto.—La Unión Española de Periodistas se regirá por un Directorio fijo y por una Asamblea General.

Sexto.—El Directorio de la Unión Española de Periodistas se compondrá de un Jefe, un Secretario, un Tesorero y cuatro Vocales permanentes.

Séptimo.—La Asamblea General se reunirá una vez anualmente. Constará del Directorio antes aludido y de un representante del periodismo en cada una de las provincias españolas. A tal efecto, las Plazas de Soberanía de España en el Norte de Africa y Zona del Protectorado Español de Marruecos y las Posesiones de España en Guinea, se condensarán agrupadas como una provincia más.

Octavo.—El Directorio de la Unión Española de Periodistas constará de los siguientes miembros:

La Jefatura de la misma irá vinculada permanentemente al Delegado Nacional de Prensa, que será de esta forma Jefe nato del Directorio. Los restantes miembros del Directorio serán los siguientes:

Secretario, D. Víctor de la Serna, Director de *Informaciones*.

Tesorero, D. José Losada de la Torre, Director de *A B C*.

Vocales: D. Pedro Mourlane Michelena, Subdirector de las Revistas *Escorial* y *Vértice*.

Don Luis Santamarina, Director de *Solidaridad Nacional*.

Don Fermín Izurdiaga Lorca, Director de *Arriba España*.

Don Sebastián Souvirón, Director de *Sur*.

Noveno.—Una vez constituido el Directorio, en el plazo improrrogable de un mes dictará el Reglamento por el que se ha de regir la Unión Española de Periodistas y nombrará los miembros correspondientes de la misma en las provincias de España.

Madrid, 18 de marzo de 1943.

El Vicesecretario,
G. ARIAS-SALGADO.



Movimiento de personal

Desde el día 28 de febrero hasta el 31 de marzo del mismo año se han producido en las plantillas de la Prensa nacional las siguientes variaciones:

A L T A S

José Esteban Blasco, redactor de "Madrid", de Madrid; Juan Carlos Villacorta, redactor de "Ya", de Madrid; Ramón Hernández Hernández, redactor editorialista de "Solidaridad Nacional", de Barcelona; Benito Rodríguez Filloy, redactor de "Arriba", de Madrid; Angel Vélez Palomo, redactor taquígrafo de "Mediterráneo", de Castellón; José Figueras Turro, redactor taquígrafo de "Los Sitios", de Gerona; Luis Bellet Esteve, redactor de "Los Sitios", de Gerona; Francisco Moré Barllera, redactor de "Los Sitios", de Gerona; Carlos de Bolós, redactor de "Los Sitios", de Gerona; Fernando López Vilalar, redactor de "Los Sitios", de Gerona; Leonardo Rodríguez Vgil, redactor taquígrafo de "La Nueva España", de Oviedo; Francisco Alvarez Monzón, redactor aspirante de "La Tarde", de Santa Cruz de Tenerife; José Ejarque Bel, taquígrafo de "El Noticiero", de Zaragoza; Isabel Pareja García, taquígrafa de "Imperio", de Zamora.

B A J A S

Fernando Piñana de la Fuente, redactor de "La Prensa", de Barcelona; José Esteban Blasco, redactor taquígrafo de "El Noticiero", de Zaragoza; Atonio Botella Valor, archivero de "Arriba", de Madrid; Marta González, colaboradora fija de "Arriba", de Madrid; Blas Enrique Vila Muñoz, redactor, de "Fe", de Sevilla.

T R A S L A D O S

Lope Mateo, de redactor de "Arriba" a redactor editorialista de "Pueblo"; Benjamín Bentura Sariñena, de redactor de "Pueblo" a redactor de "Arriba", de Madrid; Alfonso Rojo Santiago, de redactor de "Sevilla" a redactor-jefe de "Sevilla", de Sevilla; Luis Manzanares Pérez, de redactor de "Madrid" pasa a colaborador fijo del mismo periódico.



Baleares

PALMA DE MALLORCA - Calle Danús, 2 - Teléfonos: Redacción, 2078; Administración, 1745
Apartado de Correos nº 22 - Empresa editora:
Prensa del Movimiento.

Director: **Pedro Alvarez Gómez** (carnet nº 529).
Redactor jefe: **Antonio Colom Colom** (carnet nº 530).
Secretario de Redacción: **Francisco Javier Jiménez González** (carnet nº 532).

REDACTORES

Juan Bonet Gelabert (carnet nº 531). **Miguel Vidal Seguí** (carnet nº 533).
Juan Oliver Vert (carnet nº 534). **Pedro Ferrer Gibert** (carnet 535).

(Las demás plazas, vacantes.)

Administrador: **Guillermo Adrover Amengual**.

VICISITUDES

BALEARES apareció el 13 de julio de 1939, nacido de la fusión de «El Día», periódico de empresa, y «Falange», órgano del Movimiento en la provincia. Este, a su vez, tuvo dos épocas: desde el 7 de enero de 1937 hasta el 24 de mayo del mismo año, la primera, y desde el 29 de octubre hasta la fecha de la mencionada fusión. «Falange» había sido la prolongación diaria de la revista «Aquí Estamos», publicación clandestina de la Falange.



CORDOBA - Plaza del Cardenal Toledo, 9 - Teléfonos: Dirección, 1963; Redacción, 1967; Administración, 2436
Apartado de Correos nº 2 - Empresa editora: Prensa del Movimiento.

Director: **Primitivo García Rodríguez** (carnet nº 559).

Redactor jefe: **Gregorio Romero Vicent** (carnet nº 560).

Secretario de Redacción: **José Luis Fernández Rúa** (carnet nº 383).

REDACTORES

José Signo García (carnet nº 563). **Manuel Medina González** (carnet nº 620). **Rafael Gago Jiménez** (carnet 562). **José Sánchez Garrido** (carnet nº 565). **Victoriano Aguilera Contreras** (carnet 564). **Gabriel García-Gil Adrover** (*). **Ricardo Sánchez** (fotógrafo).

Administrador: **Tomás Zapatero**.

VICISITUDES

Aparece con el nombre de «Córdoba» el 25 de julio de 1941, como consecuencia de la reorganización del diario «Azul», hasta aquella fecha también órgano provincial del Movimiento.

(*) Aprobado en los últimos exámenes celebrados en la Escuela Oficial de Periodismo.

Diario de Avisos



SANTA CRUZ DE LA PALMA - Calle Méndez Cabezola, 1-b. - Propiedad: Empresa «Diario de Avisos, S. L.»

Director: Félix Poggio Lorenzo (carnet nº 891).
Redactor jefe: Manuel Santos Rodríguez.

REDACTORES

Alvaro S. Díaz y Ernesto Martín.

(Las demás plazas, vacantes.)

Administrador: Saturnino A. Martín.

VICISITUDES

Fué fundado en el año 1880.

DIARIO DE  **BARCELONA**
DE AVISOS Y NOTICIAS

BARCELONA - Calle de Muntaner, 49, y Pasaje de la Merced, 8 y 10 - Teléfono 31594 - Apartado de Correos: Prensa - Propiedad: Empresa «Diario de Barcelona-M. Mateu Pla».

Director: **Juan Burgada y Juliá** (carnet nº 42).

Subdirector: **Enrique del Castillo Iurrita** (carnet 485).

Secretario de Redacción: **Federico Padrós Muns**
(carnet 493).

REDACTORES

Angel Elías (carnet 439), **Tomás Acarreta** (carnet 487), **Carmelo San Nicolás** (carnet 904), **Juan Tomás Hernández** (carnet 836), **Alberto del Castillo** (carnet 490), **Luis Bonet** (carnet 488), **Miguel de Carvajal** (carnet 489), **Enrique Rodríguez Mijares** (carnet 494), **Luis Sáinz** (carnet 495), **Faustino Simó** (carnet 496), **Fernando Gudel** (carnet 492), **Federico Elías** (carnet 491).

Administrador: **Guillermo Vázquez Roig**.

VICISITUDES

Fué fundado el 1º de octubre de 1792. Durante la invasión francesa se siguió editando en Palma de Mallorca. Al iniciarse el Glorioso Alzamiento, el «Estat Català» se incautó del mismo, haciendo su edición en catalán, hasta la liberación de Barcelona.

Diario de Burgos

BURGOS - Vitoria, 16, bajo - Teléfono 2015 - Apartado de Correos 46 - Propiedad: Herederos de don Juan Albarellos.

Director: Esteban S. Alvarado (carnet nº 526).

Redactor jefe: Leandro Vargas (carnet nº 527).

REDACTORES

Ignacio Albarellos (carnet nº 528). Andrés Ruiz Valderrama (*). Luis Vallejo Orbea (*).

(Las demás plazas, vacantes.)

Administrador: Jesús Albarellos Zamorano.

VICISITUDES

Fué fundado el 1º de abril de 1891.

(*) Aprobado en los últimos exámenes celebrados en la Escuela Oficial de Periodismo.

DIARIO DE CADIZ

CADIZ - Calle Ceballos, 1 - Teléfonos: Dirección, 1603; Redacción, 1604; Administración, 1605 - Apartado de Correos 57 - Propiedad: Federico Joly y Compañía, S. en C.

Director: Juan Servet López-Altamirano (carnet nº 977).

REDACTORES

Rafael García Rodríguez (carnet nº 979). Francisco Gómez Carrasco (carnet 978). José Gutiérrez Morales (carnet 976).

(Las demás plazas, vacantes.)

Administrador-gerente: Federico Joly Díez de la Lama.

VICISITUDES

Fué fundado el 16 de junio de 1867, publicándose hasta la fecha ininterrumpidamente.

DIARIO ESPAÑOL

TARRAGONA - Hermanos Landa, 6 - Teléfono 1767
Apartado de Correos 38 - Propiedad: Prensa del
Movimiento.

Director: José Cusidó Piñol (carnet nº 717).
Redactor jefe: Rafael Codornie Canella (car-
net nº 1.894 (*).

REDACTORES

José García-Camba y de la Torre (carnet nº 719).

(Las demás plazas, vacantes.)

Administrador: Roberto Andreu Vidal.

VICISITUDES

Fué fundado el 17 de enero de 1939.

(*) Este número corresponde al de inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Diario de Ibiza

IBIZA - Calle Azara, 3 - Teléfono 61 - Propiedad:
D^ª Luz Ribas, Vda. de Verdera.

Director: Eugenio Bonet.
Redactor jefe: Isidoro Macabich.

REDACTORES

Enrique Fajarnés y Cosme Vidal Llácer.

(Las demás plazas, vacantes.)

Administrador: Pedro Mas Garau.

VICISITUDES

Fué fundado el 10 de septiembre de 1893. Ha tenido dos épocas: la de su fundación y la de su reaparición, el 1^º de octubre de 1903.

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA - Calle Zapatería, 49 - Teléfonos: Dirección, 1334; Redacción, 1133; Administración, 1332
Apartado de Correos 5 - Propiedad: «La Información, S. A.»

Director: Raimundo García García (carnet nº 7).
Subdirector: Eladio Esparza Aguinaga (carnet 628).

REDACTORES

Galo M^o Mangado Erce (carnet nº 630). Cándido Testaut Macaya (carnet 629). Higinio Corres Díaz de Cerio (carnet 632). Fernando Ozcoidi Cirauqui (carnet 765). Miguel Pérez Hualde (carnet 633). Angel Goicoechea Reclusa (carnet 631). José Calle Gállego, fotógrafo.
Administrador: Jesús María Sagüés Irujo.

VICISITUDES

Fué fundado el 25 de febrero de 1903. Ha sufrido varias suspensiones impuestas por la República y algunos asaltos efectuados durante este régimen.

Diario Regional

VALLADOLID - Calle Santiago, 86 - Teléfono 2837

Propiedad: «Diario Regional, S. A.»

Director: **Francisco Javier Martín Abril** (carnet nº 884 (*)).

Redactor jefe: **Luis Calabia Ibáñez** (carnet nº 540).

REDACTORES

Mariano Benito Pardo (carnet nº 534). **Gerardo Serrano Fernández** (número 536). **Gregorio Leandro Pérez Gómez** (nº 537). **Francisco Raimundo Urueña** (nº 539). **Antolín Gutiérrez Cuñado** (nº 1.110). **Miguel Montalvo Jambrina** (nº 535).

Administrador: **Luis Iglesias Veiga**.

VICISITUDES

Fué fundado el 7 de marzo de 1908.

(*) Este número corresponde al de la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.